ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 conts.

GERENTE — RICARDO GOODALL

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. San Justo y Rufino mártires. *Ánima.*
...de los santos mártires Pópulo, Cayo y Serapion en ...ndria.
...días transcurridos, faltando 307 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 35 m. y entra á las 6 h. 20 m.
Luna llena.

Efemérides

1819—COMBATE EN EL PUERTO DEL CALLAO.
La escuadra chilena, que se componia de cuatro buques, á las órdenes del almirante Lord Cochrane, se presentó frente á las fortificaciones/baterías del Callao, el **28 de Febrero de 1819** la fragata *O'Higgins* de 56 cañones, que llevaba la insignia del almirante y el *Lautaro* de 44 cañones, acometen la hazaña de atacar la escuadra española que se componia de tres fragatas, cuatro bergantines y una goleta de guerra, y seis buques mercantes armados todos y prontos para salir á la mar, y veinte y siete cañoneras con un total de tres cientos ochenta y cuatro cañones, siendo ayudada ademas por las baterías que tenian mas de tres cientos cañones. Despues de dos horas de un fuerte cañoneo se retiró la *O'Higgins*, habiéndolo hecho antes el *Lautaro* por haber sido gravemente herido su comandante. La escuadra chilena fondeó en la isla de San Lorenzo, á pocas millas del Callao, sin que la armada la persiguiera. Antes del ataque el buque almirante habia apresado una cañonera española armada de un cañon de veinticuatro y dos pedreros.
1810—GOYENECHE CONDENÓ Á LOS REVOLUCIONARIOS DE LA PAZ.
1813—VICTORIA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA (VENEZUELA).
1823—ES PROCLAMADO PRESIDENTE DEL PERÚ EL CORONEL RIVA AGÜERO.
1823—NACIMIENTO DE FEDERICO FRANCISCO II.
1824—LAS TROPAS PORTUGUESAS EVACUAN ESTA PLAZA Y LA OCUPAN LAS BRASILERAS.

EL SIGLO

El rábano por las hojas

El Bien Público afecta haber entendido que nuestro editorial del jueves es una censura de su proceder por haberse retractado de un error que habia cometido.

No es eso—Errar es de hombres: reconocer el error cometido es de espíritus rectos y leales.

Lo que nos importaba patentizar (y con este objeto escribimos nuestro artículo) era en qué habia consistido el error del colega, y qué era lo que importaba su retractacion.

El error habia consistido en cantar un himno á la libertad de imprenta y decir que es la base mas sólida de las instituciones democráticas.

Ahora bien—Esta doctrina está condenada por el *Syllabus*.

El colega lo olvidó sin duda por un momento: olvido inexcusable.

Lo ha recordado ó se lo han recordado, y se retracta, humillando su cabeza ante el *Syllabus*, y reproduciendo el texto de la proposicion que habia condenado.

Vale decir que el colega reconoce que erró cuando cantó las excelencias de la libertad de imprenta. Erró cuando sostuvo que las instituciones democráticas son compatibles con las doctrinas de la Iglesia Católica Romana.

Á no ser que cayendo en Caryhdis por huir de Scila, le ocurra sostener ahora que para una República democrática no es esencial la libertad de imprenta!

De todo es capaz un clerical acorralado.

Nuestro canto á Jesus

Muchas veces, cuando *El Bien Público* se vé en uno de esos amargos trances, en que enredado en sus propias redes, no tiene escapatoria, se revuelve contra nosotros y nos recuerda que hemos escrito una poesía á Jesus, y pretende que el que ha escrito esa poesía no puede sin inconsecuencia atacar á la Iglesia Romana.

Tenemos una repugnancia instintiva á ocupar la atencion del público con cosas personales. ¿Qué le importa al público de nuestra pobre persona, para que ocupemos con ella las columnas de *El Siglo?*

Sin embargo, la insistencia del colega nos obliga á abandonar nuestro silencio, del que empieza á sacar partido para hacer aparecer como inconsecuente al redactor de *El Siglo*.

Reproduzcamos ante todo la estrofa que tanto da que hacer al dichoso *Bien Público*.

Dice así:

Á JESUS

Si tú eres Dios, te adoro
Si eres hombre, te admiro
Cuando en la Cruz te miro,
Me postro ante la Cruz.
Levanto la cabeza,
Y veo en tu agonía
Brillar del nuevo dia
La bienhechora luz.

El pensamiento capital de la composicion está sintetizado en esa estrofa.—Traduzcámosla en lenguaje vulgar.

¡Oh Jesús! Yo no sé si tú eres Dios ó eres hombre.—Si eres Dios, te adoro: si solo eres hombre, te admiro, porque no conozco ningun hombre que haya hecho lo que tú.—Tú has vuelto á tus enemigos bien por mal: tú has regenerado al mundo con tu doctrina.—¡Bendito seas, Jesús, hombre ó Dios!»

Esta es la sustancia, este es el pensamiento de nuestra poesía á Jesús.—No hay en ella ni aun la afirmacion de la divinidad de Jesús, base de la religion cristiana.—Lo que hay es la glorificacion de la doctrina predicada por Jesús, base del mundo moderno, base de la civilizacion de que reniega el *Syllabus*.

...amos que detenernos una vez ante esa poesía en que *El Bien Público*, acorralado y perdido, anda haciendo el *bú*.—Está deshecho el embozo: está conjurado el temeroso espectro.

El autor del canto á Jesús no afirma la divinidad del hijo de María—Glorifica, sí, su doctrina regeneradora del Mundo antiguo, redentora del derecho humano, amiga de la libertad, base de la civilizacion moderna esencialmente democrática.

El que esto cree, el que esto profesa, lejos de estar obligado á sostener el catolicismo Romano, tiene que combatirlo, porque es la negacion de la doctrina predicada por Jesús.

Perdonen nuestros lectores que nos hayamos visto obligados á hablar de nuestras creencias individuales.

Como redactores de *El Siglo*, diario político liberal, lo que nos toca es sostener el principio de la libertad de conciencia y combatir á sus adversarios. Esto es lo que hacemos al combatir á *El Bien Público*; y esto está en perfecto acuerdo con nuestras ideas, y es perfectamente compatible con las que contiene la poesía *A Jesús*.

Revista de la prensa

El Bien Público felicita al Ministro de Relaciones Esteriores y dá las gracias al Gobierno por haber dado órden para que en el lazareto de la isla de Flores se guarden las mayores consideraciones á Monseñor Matera, Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de Su Santidad en las Repúblicas del Plata.

Sentimos ver en *El Bien* el artículo de colaboracion titulado *El cotarro racionalista—Artículo de feria*—Creemos que el mismo colega católico lo dirá tambien cuando lo piense mejor.

Parece que la Rotonda del cementerio necesita reparacion—Ahora bien—¿Quién debe costearla?—La Junta ha acudido á los particulares que allí tienen enterramientos y estos se hacen los sordos—*El Bien Público* duda si son ellos ó la Junta quien debe sufragar ese gasto y aun parece que se inclina á ...timo.

∴

Segun *La Nacion* de acá, la noticia del corresponsal de *La Nacion* de Buenos Aires respecto de la triple alianza de este Gobierno con Chile es una tremenda *fumada*.—Lo curioso es que la achaca al redactor de *La Razon* ó á alguno de sus redactores. Al leer los artículos firmados por estos escritores en el número de *La Razon* del jueves, lo que le ocurre decir es que *se alborotaron los Zuninos*.—Dirigiéndose al Sr. Muñoz le dice que cómo es que él que no está en el goce de sus garantías, cuando tiene libertad para lanzar los mayores improperios al rostro del Gobierno.

Está de acuerdo con *El Diario del Comercio* en la influencia de la política en el comercio y dice que por eso mismo el comercio simpatiza con un Gobierno que asegura la paz y el órden.

∴

La Razon—«La avaricia católica no respeta vallas cuando teme perder algunas de sus pingües rentas,—Una religion que no vive sino por el dinero y para el dinero no es religion.»

Para justificar estos cargos refiere un hecho sucedido en el Cuzco, donde ha habido grandes escándalos y sangrientas contiendas con motivo de un pleito entre el Consejo Departamental y el convento de Santo Domingo sobre el pago de un canon enfitéutico.

Refiriéndose *La Razon* á la noticia de la supuesta alianza de esta República con la de Chile y el Brasil transcribe algunos párrafos de *El Siglo* de Buenos Aires y dice que relampaguea en el horizonte, pero que bien puede ser que sean relámpagos de verano. Hace constar que aquí la opinion es contraria á la alianza con el Brasil, y que por el contrario hay afinidades entre este país y la República Argentina.

∴

Ni *L'Italia Nuova* ni *L'Era Italiana* creen en la existencia de la triple alianza denunciada por el corresponsal de *La Nacion* de Buenos Aires.

L'Era se inclina á creer que esa noticia sea hija de alguna especulacion bursátil.

En contestacion al artículo *Política útil* del señor ...ini, viene otro que lleva por epígrafe *Política ...mente inútil*.

L'Italia algunos pormenores de la apertura de la esposicion de Paysandú.

L'Era Italiana censura que el señor Barreto en vez de limitarse á dar esplicaciones sobre la lotería, se haya permitido insultar á los escritores de *La Razon*.

Con el título *Cuestiones vitales* esplica cómo por sus pasos contados una jóven pobre y honrada puede caer en el abismo de la deshonra.

∴

Segun *La Colonia Española*, el gobierno español debería fomentar la inmigracion á sus colonias de América y Asia. Entre otras cosas dice el colega que España se encuentra rebajada *en su categoría potencial*.

D. Enrique García y Vazquez escribe un artículo sobre la marina mercante española.

El Sr. Iturzaeta escribe sobre Instruccion Pública: pero ofrece que esta será su última palabra—Se ha convencido, *aunque no parezca verdad*, de que predica en desierto, y ha resuelto poner término á sus soliloquios—¡Loado sea Dios!

∴

La France da cabida á un artículo que le han remitido con el epígrafe *Actualidad*. Es un nuevo ataque á la asendereada Oficina de Control, que segun el remitidista, á todas sus demas gracias reune la de matar la exportacion de mercaderías para la República Argentina y el Imperio del Brasil.

¡Válganos Dios! De todas partes vienen quejas.—Del próximo pueblo de la Paz se queja un Sr. M. de que allí se ha viciado el aire y se ha corrompido el agua por efecto de una barra que ha puesto un señor para desviar las aguas de su curso natural y llevárselas á su posesion, para que sirvan de motor á un cilindro.

Y lo peor es que habiendo el Sr. M. presentado demanda para que se remedie el mal, le traen de Herodes á Pilatos sin resolver nada, y el pobre no sabe ya á qué santo encomendarse.

Le aconsejamos que se encomiende á Santa Rita, que es abogada de los imposibles: razon por la cual queria regarle Larra que intercediese por la felicidad de la patria.

∴

A Patria continúa sus dimes y diretes con *El Ferro-Carril*. En cuanto al suceso del Paso de Ramos que el último copió del *Independiente* del Salto, recuerda que ya *A Patria* habló de él en su número del 24 del corriente.

A La Tribuna Popular promete contestar otro dia detenidamente: pero entre tanto asegura que no es exacta la rectificacion que hace de los hechos ocurridos en la Cuchilla Negra.

Traduce despues un artículo firmado por *Un oriental* que vió la luz en *La España* referente á los derechos del estranjero.

∴

El Diario del Comercio contesta al artículo de *La Nacion* sobre la influencia de la política en el comercio. Dice que parece que el redactor de *La Nacion* no quiere comprender el verdadero significado que para *El Diario* y para la opinion pública tiene actualmente la palabra *órden*, intentando al mismo tiempo hacer creer á sus lectores que *El Diario* basa la prosperidad del comercio en los tumultos de las agitaciones políticas ó en el desórden de las convulsiones sociales. Añade que la paz y el órden que maldice *El Diario del Comercio* no son los que se cimentan en la observancia de las instituciones y en el cumplimiento de las leyes; sino ese órden y esa paz á cuyo misterioso amparo se crean, se agitan y se desenvuelven todas las inmoralidades, todos los atentados y todas las coacciones que postran, debilitan y envilecen á los pueblos.

∴

La España reproduce el problema suscitado con motivo de la contradiccion que se advierte entre la afirmacion del Sr. Barreto de que el dia 27 de Diciembre se supo que el premio de $ 100,000 de la estraccion del dia 24 habia quedado á beneficio de la casa, y lo manifestado el 2 de Enero por la Administracion que dijo que no se sabia á quien le habia correspondido. Dice que apenas se supo que el premio cayó en la casa debió haberse publicado para satisfaccion del público: que por no haberse hecho así se dió lugar á muchos comentarios: que el asunto es grave porque redunda en descrédito de la lotería y en perjuicio de una renta que sirve para sostener siete establecimientos de beneficencia; y que la culpa del descenso de la renta no es del público sino de la Administracion que no hizo saber oportunamente lo que debia saberse y que ahora habla, insulta y grita contra un diario y contra su director, como si el asunto tuviera algo que ver con la política ó con las opiniones de *los muchachos* de *La Razon*.

Se hace cargo de otro artículo de un nuevo escrito publicado en *El Bien Público* por el Sr. de las tres estrellas, que como siempre se vá por los Cerros de Ubeda y habla de la civilizacion de Inglaterra y dice que él es hijo de español y que sus contendientes no son buenos españoles.

∴

El Telégrafo Marítimo no publica editoriales, sino solo su revista de la prensa, en la que se hace cargo de algunas objeciones de los demas colegas á lo que él ha dicho.

∴

Tenemos por sistema pasar ligeramente sobre los insultos y denuestos que desgraciadamente menudean en las polémicas de los diarios, procurando desprender los hechos que pueden contribuir á dar alguna luz á la discusion. Poco tenemos pues que decir del editorial del *Ferro-Carril* que lleva por epígrafe *Impostores ó incendiarios*. El brulote va dirigido contra el Redactor del *Diario del Comercio*, á quien acusa *El Ferro-Carril* de impostura y del propósito de desacreditar á todo trance á la situacion actual, ensañándose con el comercio porque reconoce el servicio que esta le presta asegurando la paz y presentándole toda clase de facilidades á fin de hacer menos onerosas sus relaciones con el fisco y mas seguras y cómodas sus operaciones con el pueblo consumidor.

∴

La Tribuna Popular dice que ha tenido ocasion de conocer el proyecto de reformas judiciales presentado á la Cámara por el Dr. Requena y que le ha sorprendido el carácter homeopático de las reformas que se proponen. No niega la utilidad de ellas, pero dice que el proyecto es apenas un grano de arena lanzado en el Océano. Añade que el doctor Requena es el mas imposibilitado para reformar el Codigo de Procedimientos, porque tendria que luchar con las consideraciones del hijo para con el padre que fué el autor de aquel, y que en concepto del colega fué una obra poco meditada y que ha producido resultados perniciosos y negativos. Cree que dicho Código requiere una reforma radical y que no conduce á ese resultado el iniciar reformas de dos ó tres artículos quizá de los menos nocivos.

Continua aconsejando á los negociantes perseguidos y atosigados por la Oficina de Contraste de pesas y medidas, que resistan á las arbitrariedades y tropelías de la misma, que se dejen encarcelar y dejen que les cierren las puertas de sus casas, confiando en que la justicia se hará paso á su tiempo y el derecho triunfará; y que entre tanto formen un *meeting* en la plaza pública para llevar sus reclamaciones al Gobierno, á los Tribunales y al Cuerpo Legislativo.

REMITIDOS

El atentado y la reparacion

Publicamos á continuacion, la vista del Sr. Fiscal del Crímen Dr. D. J. J. Segundo y la sentencia del Superior Tribunal de Justicia, recaidos en el juicio criminal seguido ante el Juez L. Departamental de Soriano, contra Cárlos Brondi y Juan Ravenna por *robo* y contrabando.

Brondi, confabulado con Ravenna el patron de un buquecito, robaron el cargamento de mercaderías que conducia «La Flor de Italia», de Buenos Aires á Paysandú, haciendo entrar el barquito en el Rio Negro, desembarcando las mercancías en la Isla de Lobos y transportándolas despues sigilosamente á la casa de comercio del mismo Brondi en Mercedes.

Los robados lo eran los Sres. D. Pastor Britos y D. Ignacio Prat, comerciantes de Gualeguaychú.

Consumado el robo se hizo sumergir el buque en el Rio Negro cortándole el mástil, llenándolo de arena y abriéndole un rumbo!

Despues de esta operacion el patron del buque fué á avisar á los robados que buque y carga se habian hundido *en el Uruguay!*

Los Sres. Britos y Prat, con grandes sacrificios, hicieron esplorar el lugar del fingido naufragio, y como era natural, solo encontraron las arenas del rio Uruguay á quienes se atribuyó el crímen!

Sospechando la verdad, sospechando que eran víctimas de un robo incalificable, los Sres. Britos y Prat dieron poder á D. Nicolás Gabito, de Mercedes, para esclarecer el asunto.

El sumario se inició en Mercedes, pero entonces no se pudo hacer la luz en este asunto. Cansados de gastos, dejaron á la Providencia el castigo de los delincuentes.

Este crímen tenebroso, este acto de verdadera *piratería*, cometido por un COMERCIANTE confabulado con el patron de un buque, para robar á otros comerciantes, á los que en efecto robaron, hubiera quedado impune para la justicia de la tierra, si Brondi no hubiera sido *desleal* para con su mismo cómplice.

Apoderado del botin, contando con que el delito obligaba á Ravenna al *silencio*, por su propia seguridad, tomó en el negocio la parte del leon! Apenas si dió á Ravenna, á su cómplice en la *piratería*, algunas migajas de ese espléndido botin!

Largo tiempo duró la impunidad de Brondi, pero al fin pudo mas en Ravenna el resentimiento contra su cómplice que el instinto de su propia seguridad.

Ravenna habló delante de respetables comerciantes y hacendados de Mercedes, cuyas declaraciones obran en el proceso! Despues han declarado los *conductores* de las mercancías trasbordadas de la Isla de Lobos á tierra y de allí á la *casa de familia de Brondi*. ¡Han declarado tambien los *dependientes* que *entonces* tenia Brondi! Se ha constatado la existencia del buque *Flor de Italia* en el lugar del delito, cuyo buque fué sacado de allí por uno de los *testigos* que declaran en el proceso! Cuando el buque se sacó del seno del Rio Negro, todavia brillaba en él, como palabras acusaderas, el nombre *Flor de Italia*.

Brondi mismo ha confesado, á mas no poder, que *compró* un cargamento de mercancías al patron Ravenna! Cómo un comerciante *compra* á un *patron de buque*, sin *papeles*, sin manifiesto, *sin conocimientos*, *sin intervencion de la Aduana*, un cargamento de mercancías, las hace desembarcar *en una isla*, y despues en carretas *tapadas*, y *embolsados los géneros* los trasporta á su casa de familia!!—Cómo! un comerciante hace trasportar despues esas mercancías, *pasada la media noche*, de su casa de familia á su casa de comercio!!

Y esa supuesta compra, NO FIGURABA *en los libros de comercio* de Brondi, como consta del exámen de los mismos libros, practicado por órden judicial!!

Todo eso *y muchísimo mas*, que omito por abreviar, consta de las declaraciones de los *ex-dependientes* de Brondi, uno de ellos comerciante establecido en Mercedes; de las declaraciones de los *conductores* de las mercancías y de numerosos testigos!

Y es en esa causa que el señor Juez L. Departamental de Soriano habilitó *ilegalmente* el feriado, como lo afirma el señor Fiscal del Crímen, pasando el asunto al Juez de Paz! Y es en esa causa, que el Procurador Fiscal, procediendo con *precipitacion sospechosa*—palabras del Sr. Fiscal—no solo hace dejar sin efecto diligencias de práctica *pendientes y ordenadas* por el Juez Letrado, sino que parece segun las palabras del Sr. Fiscal, que «ha « querido, *á todo trance*, terminar esta causa, de la « manera que se ha hecho, puede decir, *á pedir de* « *boca* por el prevenido, *antes* que el Juez Departa- « mental, que conocia de ella, volviese á reanudar » las funciones de su cargo en la apertura de los tri- « bunales! »

La sentencia del Superior Tribunal de Justicia, declarando NULA esa resolucion escandalosa, *estrañando* al Juez L. Departamental por haber habilitado el feriado en esta causa, *y apercibiendo bajo la mas séria responsabilidad*, (textual) al Juez de Paz y al procurador fiscal de Soriano, son la prueba fehaciente del atentado cometido y que el Tribunal ha reparado en parte.

Pero yo pregunto—puede ese Procurador Fiscal, despues de los tremendos cargos que le hace el señor Fiscal, despues de ese apercibimiento escepcional por su severidad, dada la longanimidad de nuestra justicia, puede lo repito, continuar en ese cargo, cuyos deberes viola escandalosamente?

¿No está comprometido el honor de la administracion pública, el honor del Gobierno, por la conducta ilegal, parcial y sospechosa de su procurador fiscal? Me permito, respetuosamente, llamar la atencion del Gobierno sobre este hecho que ignora todavia, pues recien se hace público.

Ademas de esto, se me acaba de asegurar, y por conducto fidedigno, que *posteriormente* á la vista del Procurador Fiscal D. Justiniano Ovalle, hecha, *á pedir de boca* de Brondi—segun la frase gráfica del señor Fiscal—Brondi le ha hecho *cesion de un crédito hipotecario que tenia á su favor!!* Se me asegura que la escritura de cesion ha sido otorgada ante el Escribano D. Julian Muñoz, de Mercedes. El hecho es de fácil constatacion, y cuando tenga *la prueba* en mi poder he de volver sobre él. Yo no afirmo nada sin pruebas.

Ademas de esto, es posible, moral y legalmente, que *continúe* D. Justiniano Ovalle actuando como Procurador Fiscal *en la causa de Brondi?* Es posible que lleve la audacia, si continuase en el puesto, lo que es moralmente imposible, hasta el punto de no escusarse en ese asunto? Es posible que el Sr. Garzon, Juez jóven é ilustrado y á quien se sorprendió en un mal momento, arrancándole una habilitacion improcedente, lo admita como Procurador Fiscal *en esa causa?*

Nada de eso creo. Pero han pasado tales cosas en ese asunto, está tan comprometida mi *responsabilidad* como denunciante y mis intereses como cesionario de los robados, que debo prevenir eventualidades futuras.

He traido este asunto á la prensa porque en ella, por los procedimientos seguidos, se evidencia el influjo increible que dá á Brondi su fortuna mal adquirida.

Lo he traido tambien, porque la represion de actos de *piratería* y contrabando, como el cometido por Brondi y Ravenna, *instigador* el primero del segundo, interesa á la seguridad del comercio fluvial de la República.

Si semejantes delitos quedasen impunes, si fuese posible poner á la justicia una venda *dorada* en los ojos para que no viese el delito visible, palpable; entonces el comercio tendria que volver á aquellos buenos tiempos en que cada embarcacion tenia que llevar un representante de los dueños del cargamento, so pena de que todos los ladrones *terrestres* se convirtiesen en fluviales ó anfibios alentados por la impunidad.

Pero no! La intentona frustrada, de terminar este asunto en las sombras del misterio y por un acto de prestidigitacion judicial, ha venido á hacer mas luz sobre el delito mismo, evidenciando el terror á un fallo meditado y reflexivo como lo requiere la naturaleza de este gravísimo asunto, como lo prescribe la ley y la justicia.

El escándalo ha sido grande, sin precedente en nuestro foro, pero despues de él ya no caben sorpresas. Este proceso ha de ser fallado *por sus cabales*, con todas las formalidades y garantías de la ley. Si yo soy un denunciante calumniador—si he procedido de mala fé, que sufra el castigo legal. Pero si Brondi es culpable, que lo es tan cierto como hay Dios! que vaya á la cárcel á sufrir la pena de su delito restituyendo lo hurtado.

Miguel Labello.

VISTA FISCAL

Exmo señor:

El Fiscal del Crímen á la vista conferida dice: que la lectura de este voluminoso proceso le sugiere las observaciones siguientes:

1.° Que en una misma causa se han involucrado indebidamente dos, de distinta naturaleza en cuanto á la jurisdiccion de los magistrados que por la ley están llamados á conocer de ellos,—cuales son, la una de contrabando, cuyo conocimiento compete, como V. E. sabe, al Juez de Hacienda respectivo, y mas tarde en su caso, al del Crímen de turno; y la otra de *robo*, de la jurisdiccion privativa del Juez Departamental competente.

2.° Que estando aun pendiente algunas diligencias del sumario, f. 190, se habilitó el punto *ilegalmente* por el Sr. Juez Departamental de Soriano para la secuela de esta causa—sin que mediara razon ni motivo justificado para ello; prosiguiendo con tal motivo el juicio un Juez incompetente, como lo era el de Paz de Mercedes, aun cuando estuviera encargado de la feria. Este funcionario, Exmo. señor, declaró innecesarias, f. 208, algunas diligencias del sumario, cuya práctica fué ordenada con anterioridad como el careo de f. 190, á pretesto de que no se encontraba el testigo Wartenmann, porque así se decia en el papel de f. 206 con todas las apariencias de una nota de la Jefatura de Policía, *pero que no lo suscribe nadie*; y mandó practicar otras á peticion del prevenido, corriente de f. 211 á f. 223, actuando en todo, con una actividad tan singular, tan inusitada, que con ser un Juez lego y todo, llegó hasta *estudiar* y fallar la causa en DOS DIAS, no obstante su gravedad y el número considerable de sus fojas!

Parece, Exmo. señor, por la precipitacion sospechosa con que se ha procedido por el Procurador Fiscal de Soriano y Juez de Paz de la 1.ª Seccion de Mercedes, que se ha querido, á todo trance, terminar esta causa de la manera que se ha hecho, puede decirse así, *á pedir de boca* por el prevenido, antes que el Juez Departamental, que conocia en ella, volviera á reanudar las funciones de su cargo en la apertura de los Tribunales.

Ahora bien ¿ha tenido facultad el Juez Departamental de Soriano para habilitar la Féria, como lo hizo; y sobre todo, ha podido el *Juez de Feria* abrogarse una jurisdiccion que no le concede la Ley, para fallar esta causa—(y fallarla durante la clausura ó receso de los Tribunales),—que por su naturaleza grave corresponde á la jurisdiccion de Jueces superiores en jerarquía?

Este Ministerio cree que nó, Exmo. Señor, y por lo tanto opina que todo lo que se ha obrado desde la f 197 en adelante por el Juez de Paz citado, es algo tan ilegal y desarreglado, que no tiene precedente en los anales jurídicos del país.

En cuanto al fondo del asunto, resulta de autos un cúmulo tal de circunstancias graves contra el prevenido Brondi, que no ha podido en manera alguna absolvérsele, como se ha hecho, por la resolucion consultada, aun cuando no mediase la ilegalidad del procedimiento susodicho.

En consecuencia, crée el infrascrito, que no pueden ni deben subsistir, sin mengua de la buena administracion de justicia, los procedimientos ilegales, absolutamente nulos del Juez de Paz precitado, seguidos en esta causa, los que V. E. debe invalidar, mandando que este grave asunto se devuelva á su Juez competente, para que lo sustancie y resuelva conforme á derecho; y decretando á la vez un severo apercibimiento contra el Juez de Paz Braga y el Procurador Fiscal Ovalle, si es que V. E. no los creyera merecedores de una mas grave correccion por su estraña conducta.

No obstante lo espuesto, V. E. resolverá como lo conceptúe mas acertado.

Montevideo, Febrero 5 de 1880.

Firmado—

J. J. Segundo.

SENTENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Vistos estos autos seguidos contra D. Cárlos Brondi por los delitos de robo y contrabando, venidos en consulta de la sentencia de f. 234.

Atendiendo lo espuesto por el Sr. Fiscal del Crímen en la vista que procede, y considerando que el Juez L. de Soriano al habilitar los dias de feriado *para continuar los procedimientos en la causa*, jamás pudo delegar en el Juez de Paz la jurisdiccion que le es privativa para dictar la sentencia definitiva;

Considerándose que hallándose el encausado en libertad bajo fianza, ninguna razon plausible ha podido aconsejar el auto de f. 195;

Por estas consideraciones se declara nula y de ningun valor la sentencia de f. 234, dictada por Juez incompetente; se estraña al Juez L. de Soriano por haber habilitado el feriado en la presente causa, y se apercibe bajo la mas séria responsabilidad al Juez de Paz y al Procurador fiscal por las razones espuestas en la vista precedente y devuélvanse.

Firmados—

Castro—Forteza—Gallinal.

Montevideo, Febrero 20 de 1880. 679

Montevideo, Febrero 27 de 1880.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Estimado señor:

En la revista de la prensa que hace Vd. en el diario de hoy, noto la que hace Vd. del diario *L'Era Italiana*. Habia pensado no contestar al artículo del citado diario por ser un tejido de mentiras y calumnias, pero ya que encuentra Vd. que un párrafo de ese artículo merece contestacion, le diré:

Que las tarifas de los trabajadores fueron de Junio á Enero desde 20 á 45 pesos mensuales, desde Enero, á pedido de la mayoría de los trabajadores, los sueldos fueron de uno á dos pesos por dia de trabajo y la conversion sujeta á una tarifa remitida á la fecha del 13 de Enero á los agentes de la Compañía, 183 calle Cerrito, y á la Jefatura Política de Tacuarembó.

Nunca ningun trabajador á mis órdenes ha sido víctima de cualquier esplotacion, y nuestros agentes han sometido siempre las tarifas á los que salieron para las minas, como consta en los boletos firmados por los contratantes.

Le diré, sin embargo, que no he tenido nunca reparo en despedir de la Empresa que dirijo los peones, capataces ó empleados que no cumplieron con sus deberes respectivos.

Esta es la única contestacion que doy á los detractores y calumniadores de la Empresa.

Soy de Vd. S. S.

V. L'Olivier,
Director General de la Esplotacion.

681

SECCION OFICIAL

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 27 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo á las ocho de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f28-7

Secretaría de la D. G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 26 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f27.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 25 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado para varones del pueblo «Sarandí» (Departamento del Durazno) cuyo acto tendrá lugar el 4 de Marzo próximo en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f26.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 24 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado rural de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

25.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 23 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado de la Villa de Minas, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f24 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 8 de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia seis del mismo mes.

f4.h fin f. *El Secretario General.*

INTERIOR

Informe

SOBRE LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE 3er. GRADO NÚM. 2, PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL COMPUESTA DE LOS SEÑORES DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA, DON JOSÉ ARECHAVALETA Y DON DANIEL MUÑOZ.

Puntos que abraza el informe

1.° Resúmen de los exámenes y calificacion de los mismos.
2.° Consideraciones generales sobre la reforma escolar.
3.° Objeciones contra el plan moderno de la enseñanza. La enseñanza de las ciencias físicas y naturales en las escuelas primarias.
4.° El concepto moderno de la educacion comun exige esa enseñanza.
5.° Estension dada á esas asignaturas. Desarrollo físico de la niñez en relacion con las materias enseñadas. Influencia del método.
6.° Exámen de la objecion de que se enseña mucho inútilmente.
7.° Importancia del estudio de la fisiología y de la higiene en la escuela primaria bajo el punto de vista de la salud.
8.° Importancia del estudio de las mismas asignaturas bajo el punto de vista del progreso mental.
9.° Exposicion de algunas objeciones sobre escesos en el cultivo de algunas asignaturas y sobre malos resultados del método.
10. Exámen de esas objeciones.
11. Alteraciones que ha producido y producirá en las costumbres la escuela reformada. Educacion de la mujer.
12. Estension de la enseñanza de las ciencias naturales. Inconvenientes á subsanar. Enseñanza de la gramática y composicion. Notables resultados obtenidos. Enseñanza de la aritmética. Observaciones.
13. La escritura, la costura y el corte.
14. La historia y la geografía.
15. La Economía política en la escuela primaria.
16. Las escuelas *ateas*. Esposicion y exámen de la objeccion.
17. Cómo debe darse la enseñanza moral y religiosa en la escuela primaria.
18. Demostracion de que la escuela reformada, por su programa y por su método es moralizadora y religiosa.

Sr. Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Pública.

La Comision nombrada para presidir los exámenes de la Escuela de 3er. grado núm. 2 presenta á continuacion el informe correspondiente con sujecion á lo que disponen las *Direcciones* comunicadas al efecto.

Hará primero un resúmen de los exámenes y entrará despues en las consideraciones que creo oportunas.

I

La Escuela está dirigida por la señora doña María Stagnero de Munar quien tiene á su cargo las clases correspondientes á los grados 9.° y 10.° La clase 8.ª la señorita Luisa Tenicella y la 6.ª al de la señorita Rossura Arroyo.

La mesa estuvo el primer dia compuesta por los Sres. Dr. D. Cárlos M. de Pena, Dr. D. Joaquin Lemoine, D. José de Arechavaleta, D. Daniel Muñoz y D. Luis D. Desteffanis, habiendo sido compuesta en los demas dias de exámen por los señores ya nombrados, con esclusion del Dr. Lemoine, y alternativamente por los Sres. D. Jorge Ballesteros, D. Martin C. Martinez, D. Federico Balparda, D. José A. Fontela, D. Francisco Monteverde, Dr. D. Cárlos María Ramirez, D. Saturnino Alvarez, Dr. D. Juan Gil, D Francisco de Leon, D. José L. del Busto y otras personas que en varios dias fueron invitadas por el Presidente de la mesa á ayudarle en la tarea.

El exámen comenzó el 1.° de Diciembre como estaba mandado. Tuvo lugar solo de dia hasta el 3, continuándose por la noche de ese dia y siguiendo de dia y de noche hasta el 9 inclusive. Hubo descanso en la noche 10 y terminó el exámen el doce por la noche.

Hubo siempre auditorio selecto, y numeroso, especialmente de noche.

Insertamos á continuacion la relacion particularizada del exámen y sus resultados por asignaturas en las diferentes clases de la escuela.

II

Dia 1.° Clase 6.ª—Inscritos 28; presentes 19, faltan 9.

Lectura—Testo de uso: *Elementos de Gobierno propio* por el doctor D. José M. Vidal y el *Juanito*.

Por mucha que sea la claridad con que está escrito el primero y la fórmula de diálogo familiar que el segundo reviste ninguno de estos dos libros conviene como texto ordinario para la lectura en la clase 6.ª No el primero, porque encierra ideas abstractas relativas á la organizacion social y cuyo valor no alcanzan á apreciar las niñas de 7 á 11 años que constituyen el núcleo de esa clase. No el segundo porque á pesar de estar escrito como el primero en un lenguaje accesible al desarrollo intelectual de niñas de 8 á 11 años, carece de la atraccion poderosa que da el colorido local, de la variedad de géneros y de una interesante y anecdótica esposicion que facilitan siempre la enseñanza de la lectura.

No es pues, de estrañarse que la Comision observase un poco de vacilacion; tonos inadecuados, pronunciacion un poco defectuosa por falta de disciplina en los órganos vocales y del oido, y algunas interpretaciones vagas ó erróneas sobre la materia leida. La mayoría no leyó bien; cuatro ó cinco leyeron muy bien, notándose en general poco esmero. No importa esto formular un cargo contra la Ayudante, cuyas aptitudes son muy recomendables. Estos defectos son inherentes á la enseñanza en esa clase, y son tanto mas visibles cuanto menor y mas desarreglado haya sido el ejercicio de la escuela de 2.° grado, ó en la de 1.°, de donde vino la alumna. El trastorno temporario que ocasiona el pase de alumnas de una escuela á otra; la especialísima circunstancia de tener la señorita Arroyo apenas un mes de ejercicio en la ayudantía de esta escuela son causas suficientes, á juicio de la Comision, para no atribuir esos defectos á descuidos de su parte.

La lectura en manuscrito se encuentra en las mismas condiciones defectuosas que en impreso.

Cuerpo humano—Se dió como tema *la respiracion*—Se sabe que es hoy general en las escuelas públicas un procedimiento de enseñanza, ensayado por primera vez en la Escuela *Elbio Fernandez* y adoptado despues por los mas distinguidos maestros municipales, figurando á este respecto en primera línea la distinguida directora de esta Escuela. Ese procedimiento consiste en la esposicion de la materia por una ó mas alumnas, á la suerte, y correcciones hechas sucesivamente por las demás alumnas provistas de pizarras para las anotaciones.

La esposicion fué satisfactoria y no hubo muchas correcciones que hacer. Se fijó en seguida como tema la *circulacion*. Aunque la esponente no suministró muchos datos útiles, en conocimientos de aplicacion inmediata, sus compañeras completaron la esposicion y dieron los datos apetecidos. Notóse, sin embargo, falta de ejercicios esperimentales y tendencias inconvenientes á recitaciones de memoria.

Debe recordarse el uso constante de los aparatos representativos que la escuela posee, así como debe impedirse la escesiva minuciosidad en el análisis de los órganos y sus funciones, procurando siempre que las alumnas adquieran la mayor suma de conocimientos de aplicacion.

Aritmética—Se pusieron varios problemas, entre ellos este: Hay que repartir una herencia entre 3 personas; la primera tiene que recibir el duplo de la segunda; la segunda un cuarto de lo que recibe la tercera, y ésta, 500 $. Buscar la parte de cada uno y el total de la herencia. 10 niñas, de las 18 presentes resolvieron el problema en muy poco tiempo.

Se hicieron varias preguntas sobre el sistema métrico decimal y cantidades decimales,—tambien, varios ejercicios de cálculo mental. Notábase que operaban con dificultad y que el sistema nacional de medidas no habia sido bastante ejercitado.

Ya se ha dicho que estos defectos no pueden atribuirse á falta de aptitudes de la ayudante, quien apenas tiene un mes de ayudantía en esa Escuela.

Aun sin estas indicaciones la señora Directora de la Escuela se apresuraría á poner todo su empeño para que tales defectos no aparezcan en los exámenes del año próximo, pero es deber ineludible de esta Comision hacer esas indicaciones, reconociendo al mismo tiempo que no es justo formular cargo alguno contra la ayudante, quien en un mes poco cosa ha podido hacer.

No estará demás recomendar muy especialmente el cultivo del cálculo mental, ejercitando á las alumnas con preferencia en la solucion de los problemas de la aritmética *doméstica*, si así puede designarse ese género de variados cálculos que se refieren á la administracion de una casa de familia.

Geografía—Se propuso como tema un viaje de Montevideo á Santiago de Chile. La exposicion y las correcciones no fueron satisfactorias. Se preguntó sobre los productos de Chile y la República del Uruguay. Se obtuvo resultado regular. Estuvo toda la clase mucho mejor en la geografía del Brasil y en el interesante tema: «Comercio del Uruguay con el Brasil.»

En la Geografía de la República versó el exámen sobre el Departamento de Montevideo y alrededores, haciéndose varias preguntas sobre los lugares mas conocidos. Se notó mucha dificultad en este ejercicio y el resultado fué poco satisfactorio, debiendo recomendarse mucho esmero en el estudio de las particularidades mas notables de las localidades,—cultivándose por una continua observacion la Geografía *de las situaciones* y la Geografía *descriptiva* propiamente dicho.

Terminó ese dia el exámen á las 6½.

—

Diciembre 2. Continúa la clase 6.ª. Solo faltan 5.

Zoología—Esposicion de los caractéres de los vertebrados; su clasificacion. La disertante estuvo bien, siendo observada por las demás alumnas en algunos detalles que omitió.

La mesa dirijió varias preguntas sobre el mismo tema y fueron respondidas con exactitud.

Botánica—Tema: La flor. La disertante expuso con mucho método y facilidad. Las demás alumnas corrigieron y añadieron con acierto.

Mineralogía—Tema: La hulla. La disertacion fué regular; las correcciones oportunas. Se hicieron varias preguntas por la Comision y fueron bien contestadas.

En la enseñanza de esta asignatura jamás se recomendará lo bastante un ejercicio asiduo de observacion y esperimentacion en cuanto lo permitan los pequeños museos escolares, y jamás se estenderá lo bastante la adquisicion por las alumnas de las nociones mas útiles que del conocimiento de esas materias se derivan.

Ejercitar á las niñas en desarrollar sus facultades perceptivas ha sido sin duda uno de los afanes mas constantes de la ayudante.

Gramática y composicion—Se analizaron proposiciones simples y complejas y se hicieron varias preguntas y ejercicios sobre construccion y descomposicion de proposiciones. Es de notarse aquí que hay un hábito pronunciado de corregir los errores de lenguaje. La exactitud en la espresion del pensamiento, la construccion armoniosa de la frase se aprenden á fuerza de pensar y de ejercitarse en la manifestacion de todas las agitaciones del espíritu por la palabra.

Es pues muy recomendable el empeño que muestran las alumnas para corregirse recíprocamente. La ayudante ha sabido cultivar ese estímulo y debe esperarse que de él sabrá sacar partido.

En el mismo dia se pasó al exámen de la clase 7.ª Presentes 31, faltan 4.

Lectura—en prosa y verso. El texto usual para la prosa, es el libro ya citado del Dr. Vidal. Se dijo que no conviene en la clase 6.ª, tampoco conviene en la 7.ª, aunque el grado de instruccion que se alcanza en esta clase pueda facilitar la comprension del texto; debiendo además notarse que este fué escrito para trasmitir ideas ó aclarar nociones y no como modelo retórico.

La Comision cree deber recomendar particular atencion sobre la enseñanza de esta asignatura.

Los defectos pueden provenir de la deficiencia de testos y tambien de un horario mal combinado, ó mal cumplido.

Zoología—Tema: el esqueleto. La disertante estuvo muy bien. Espuso con órden y facilidad. Se suspendió el exámen á las 6.

Diciembre 3—Continúa el exámen de la clase 7.ª Tema: el esqueleto; anatomía comparada. Aunque la disertante vacilara un poco en su esposicion dificultosa, las demás alumnas corrigieron y estendieron la disertacion. La mesa hizo varias preguntas con buen éxito.

Fisiología—Tema: la digestion. Esposicion y correcciones muy buenas, y bien ordenadas.

La mesa seria injusta si no espresara que la ayudante ha sujetado su enseñanza á los principales fines que deben tenerse en vista, dando especial preferencia á la parte *educativa* y de disciplina intelectual.

Aritmética—Entre varios problemas recuerda la Comision los siguientes que fueron resueltos con rapidez y acierto:

—Buscar el precio de 4 docenas de pañuelos á 2 $ ¼ cada ¼ de docena.

—Una sirvienta gana 13 $ al mes, ¿cuánto le corresponde por ocho dias?—Una cuarta de merino á 7½ reales vara, cuánto importa?—13 dias de alquiler á 35 $ al mes, cuanto importa? etc., etc. Una de las alumnas hizo una esposicion bastante buena sobre los quebrados y otras contestaron á preguntas que dirigió la Comision.

Geografía—Tema: la América del Sud. Esposicion regular. Buenas correcciones.—Viaje imaginario á Chile: aunque la esposicion no fué fácil y completa, abundaron en la correccion detalles interesantes.

Botánica—Tema: Las hojas. Fué espuesto con mucho mérito y claridad y con abundancia de conocimientos de aplicacion.

El exámen continuó por la noche con *Zoología*. Tema: caractéres de los mamíferos: bien desarrollado—Bimanos y cuadrúmanos; caracteres y costumbres de los roedores; especies útiles al hombre; especies dañinas. Tanto la disertacion como las correcciones fueron notables.

Diciembre 4—*Mineralogía* Tema: la hulla,—caractéres,—aplicaciones; el gas de alumbrado, su fabricacion—la hulla y las locomotoras—Cocinas económicas servidas por el carbon de piedra—hullas secas y hullas grasas; de llama corta y de llama larga, etc. etc. Baste decir que la disertante habló con admirable lucidez y precision durante media hora y fué observada por casi todas las alumnas durante tres cuartos de hora.

Gramática y composicion—Hicieron las alumnas analisis y construccion de simples proposiciones, entre ellas, esta: *la víbora es un reptil venenoso*. Fué complementada de este modo: *la víbora de la cruz es un reptil muy ponzoñoso*, y agregaron: *la ponzoña es secretada por una glándula situada en la base de un diente especial de la mandíbula superior*. Se hicieron ejercicios de conjugacion de verbos con buen resultado.

Clase octava, á cargo de la señorita Victoria Stagnero.

Fisiología—Tema: digestion en el hombre—Digestion comparada—Disertaron sucesivamente tres niñas. Observaron las demas. Esposicion correcta, con facilidad y método notables.

Continuó el exámen por la noche con el tema: *Organo de la vista* que quedó agotado con las observaciones y correcciones que á la disertante hicieron sus compañeras.

Dia 5—*Zoología*—Los vertebrados: caractéres, costumbres, usos. La mesa dirigió varias preguntas.—Resultado general: muy bueno.

Botánica—Temas: la célula, su composicion—la flor, las hojas, los tallos;—funciones fisiológicas de los vegetales.

—Sin exageracion podemos decir que este exámen fué tambien notable.

Aritmética—Entre otros problemas fué propuesto el siguiente: un comerciante compró 1 barrica con 200 kg. de azúcar por 50 $; la vendió á 0'12; ganó ó perdió? Tres niñas lo resolvieron con rapidez. Se puso otro problema de decimales; se hicieron algunas preguntas sobre el sistema métrico. El resultado fué satisfactorio, en general, debiendo recomendarse el mayor esmero en esta asignatura.

Geografía—América del Norte. Contestaron bien á varias preguntas. Se hizo un viage imaginario de Montevideo á California. Esta asignatura ha sido cultivada con la debida atencion.

Mineralogía—Las alumnas fueron sucesivamente interrogadas sobre granitos, ágatas, metales, hierro, y demostraron conocimientos estensos dando detalles útiles sobre la aplicacion en la industria y las artes.

Disertaron sobre la hulla.

Lectura—Se presentó por la mesa como testo *la vida de Simon Bolivar*.

Leyeron bien, en general. Esplicaciones vagas, á veces, debidas en parte á la novedad del testo y á la poca familiaridad con ese género de lecturas, se hicieron preguntas sobre ortología y ortografía y fueron bien contestadas.

Gramática y composicion—Se dió como tema de composicion: *Utilidad de los principios elementales del gobierno propio* por el Dr. Vidal.—En un cuarto de hora la casi totalidad de las alumnas presentó su trabajo, siendo de notarse la precision de ideas, la estension de las mismas y la regular construccion de las frases. Se hizo análisis de algunas partes de la composicion.

Moral y Religion—7.ª y 8.ª clase—Temas: Deberes de los hombres para con Dios. Se propusieron casos de conflicto de deberes en forma de anécdota.—La madre y la hija.—La Mesa dirigió varias preguntas que fueron contestadas con buen criterio.

Sobre la enseñanza de esta asignatura se tratará en el capítulo especial de observaciones.

Dia 6—Por la noche: Clases 9.ª y 10ª, presentes todas las inscritas.

Fisiología—Tema: funciones de relacion; sistema nervioso—Empezó la disertante con algunas generalidades sobre las funciones de relacion, describió el sistema nervioso; bosquejó la estructura general del sistema cerebro-espinal y demostró cómo la investigacion anatómica y la esperimentacion fisiológica son complementarias la una de la otra para dilucidar las funciones complejas del cerebro y de la médula espinal. Esta disertacion fué sin exageracion la mas brillante, la mejor ordenada y mas nutrida que en el exámen de las asignaturas presenció la Comision. La disertante habló por último de las hipótesis sobre localizacion de las facultades. Las demas alumnas observaron con notable acierto.

En otro capítulo de su informe entrará la Comision en algunas reflexiones que juzga oportunas.

Dia 7—Siguen las correcciones de la disertacion sobre sistema nervioso. La mesa dirigió algunas preguntas. Varias alumnas disertan sucesivamente, á la suerte, sobre el sistema muscular, anatómica y fisiológicamente considerado.

Para que se tenga una idea de esta disertacion, la Comision da aquí el sumario de las materias tratadas: Descripcion general: Estado de los músculos. Tonicidad; sistema nervioso y tonicidad de los músculos. Flexores y estensores; nutricion de los músculos. Propiedades electro-motrices. Equivalencia de fuerzas. Elementos ó agentes que influyen sobre los músculos. Contractividad; rigidez cadavérica. Funciones de los músculos. Relacion de fuerzas; palancas. Diferentes clases de músculos. Sistema muscular comparado; clasificacion completa de los músculos.

Disertacion que duró una hora; habiendo la mesa fijando dos para disertar sobre la utilidad del estudio de los sistemas nervioso y muscular y sobre la higiene de los mismos.

La disertacion y las correcciones fueron notables.

En punto á higiene de los dos sistemas, las esplicaciones fueron estensas ó interesantes. Para que se tenga idea aproximada de los conocimientos útiles adquiridos, bastará decir que se trataron las siguientes materias: higiene del vestido, higiene de la alimentacion: sustancias favorables al buen desarrollo del sistema muscular; ejercicios que convienen;—sustancias convenientes para mantener en un buen estado el sistema nervioso; régimen alimenticio. Temperamentos. Influencias recíprocas de los dos sistemas en varias profesiones. Cuidados higiénicos con los niños.

Continuó el exámen por la noche en la asignatura de—

Aritmética—Entre otros problemas, la mesa puso los siguientes:

Tengo 2,000 $, quiero que me produzcan un peso diario; á que interés mensual debo colocarlos?—Uno gana 3 $ cada 2 dias; otro 5, cada 4 dias; cuándo tendrán ambos igual suma sabiendo que el 2 tiene 20 $ juntos.—Reducir á términos concretos varias fórmulas abstractas propuestas por el examinador Sr. Fontela. Resultado regular.

Sistema métrico—Fundamentos: Exposicion del sistema con múltiplos y submúltiplos—Cómo se han formado y se equivalen—Equivalencia con las medidas antiguas—Monedas—Reducciones—Una señora compró 3/11 varas de terciopelo en $ 1; no le alcanza y tiene que comprar 1/7 de metro ¿cuánto gastará?

Los ejercicios fueron hechos con acierto; á veces con demasiada lentitud.

Es conveniente notar que en los grados 9.° y 10., los ejercicios deben ser asiduos y de dificultades, de manera que los alumnos se familiaricen con las reglas y adquieran habilidad, destreza y rapidez para calcular.

(Continuará.)

Movimiento del Hospital

Dia 26

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	13	—	2	1
Salieron	10	—	2	—
Fallecieron	—	—	—	—

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 8 de 1880.

(Continuacion)

En un banquete oficial que hubo en Calcuta el dia de Navidad, el virey de la India pasó en revista las ocurrencias del año pasado.

Dijo que el año habia dado á la India, en su frontera mas espuesta, una línea de defensa militar, que esperaba que la India nunca entregaria, pues su valor habia sido bien esperimentado y claramente reconocido.

Despues de aludir á la pérdida irreparable que la nacion habia sufrido con la muerte de sir Luis Cavagnari, pasó á tratar de la última crisis en Kabul. Creia natural la inquietud que reinaba tanto allí como en Inglaterra, pero no la consideraba enteramente razonable. El gobierno de la India habia sido acusado de improvision por no haber duplicado la fuerza de sir F. Roberts, pero habria sido imprudencia hacerlo. Ese error habria cuadruplicado todas las dificultades y demoras para llegar á Kabul y habria dejado á las tropas allí espuestas á peligros infinitamente mayores. Habia sido obsequiado por el duque de Wellington con un *memorandum* escrito por el finado duque sobre las condiciones de la guerra afghan Lo que lo habia impresionado mas en ese documento fué la importancia suprema que daba su ilustre escritor al hecho, que el número de las fuerzas en operaciones en el Afghanistan deben ser siempre estrictamente limitadas, en razon exacta de las condiciones de suplementos cuidadosamente verificados.

Sir F. Roberts habia conseguido reunir municiones para poner toda su fuerza fuera del alcance de cualquier peligro, hecho este que reveló su capacidad militar aun mas notablemente que sus victorias en campaña. Ese hábil general sabia bien en qué consistia su verdadera fuerza, y ni él ni sus tropas sintieron jamás la menor aprension. Todos los telégramas y todas las cartas recibidas de sus oficiales revelaban la misma confianza orgullosa pero no irracional, que al fin justificó el atrevido acto de su comandante, cuando desdeñando continuar por mas tiempo á la defensiva, hizo una salida sin esperar los refuerzos, y derrotó y dispersó una fuerza enorme que lo rodeaba.

El año nuevo, dice tambien S. E., empieza con mejores auspicios y con augurios mas felices que el viejo; pero la obra de nuestros soldados en el Afghanistan aun no estaba concluida, ni podria ser abandonada ni aun aplazada mientras no se hubiese conseguido su fin. Ese fin no era la adquisicion del territorio, sino la fundacion de cimientos duraderos para la paz futura de la India y garantías sólidas del buen comportamiento futuro de los vecinos afghanes de la India.

Es necesario que el poder de este imperio se haga sentir y sea reconocido por aquellos de cuya apreciacion respectiva dependia su mantenimiento pacífico. Hasta entonces no podiamos envainar la espada, ni abandonar el escudo.

No bastaba que los afghanes reconociesen el poder del imperio; llevaria mas tiempo, seria mas difícil, pero esperaba que no seria empresa imposible conseguir que al fin reconociesen tambien su justicia y su generosidad. La tarea del año pasado y la retribucion estaba concluida; y en el Afghanistan la nueva tarea del año seria, lo esperaba, principalmente de reconciliacion.

Un diario generalmente bien informado de Calcuta trae mas pormenores respecto de la correspondencia rusa que se dice haber sido encontrada en Kabul.

« No debe haberse olvidado que la disculpa presentada por el gobierno ruso, por haber faltado á promesas antiguas, de considerar al Afghanistan como allende de la esfera de las operaciones rusas, se referia á los actos practicados por el gobierno de la India, despues que está administrado por lord Lytton, y despues que las ocurrencias en Europa amenazaron el rompimiento de la guerra entre Inglaterra y Rusia, en vista de lo cual la santidad de compromisos antiguos, al menos en la opinion de Rusia, estaria disuelta.

« La razon que dió de la mision rusa del año pado fué esta: Era una medida defensiva, que los rusos se creyeron obligados á tomar para colocarse en posicion de hacer una diversion eficaz contra la India, si hubiese la declaracion de guerra, Y los diarios ingleses de oposicion echando mano de cualquier medio que sirviese para lanzar el descrédito sobre la política británica bajo la direccion de lord Beaconsfield, no vacilaron en declarar que la mision rusa fué una consecuencia legítima de la intervencion de lord Lytton, y de los preparativos bélicos del gobierno inglés.

« Ahora, por los documentos descubiertos últimamente, parece que las tramoyas rusas contra el Afghanistan fueron urdidas en San Petersburgo en 1873. Entre esos documentos, parte de los cuales están datados en ese año, hay algunos que tienen la firma del príncipe Gortschakoff, y que prueban concluyentemente que las disculpas presentadas últimamente por el gobierno ruso carecian enteramente de sinceridad. Otros documentos de esta serie arrojan luz sobre otras faces del episodio afghan. Así se vé que aun hace quince meses, cuando el gobierno amenazaba á Chir Ali, despues de la repulsa de sir Neville Chamberlain, los rusos aseguraron á su víctima engañada, que no habia posibilidad de que una fuerza inglesa llegase á Kabul en menos de dos años.

« Pero la faz esencial de este descubrimiento es la que revela el completo desprecio por la verdad, envuelto en el lenguaje que la diplomacia rusa empleó últimamente en su esplicacion del papel que desempeñó en precipitar la última guerra. »

A despecho de la seriedad del diario que dá estas noticias, tal vez deba haber alguna reserva antes de aceptarlas como perfectamente exactas.

Mientras esperábamos noticias de Kabul, supimos de Candahar, que todo está aparentemente tranquilo en el Sud del Afghanistan.

La actitud firme pero conciliadora de sir Donald Stewart para con los Duranis parece que está produciendo buenos resultados. Evitando ingerirse en el gobierno del pais, mientras las cosas marchan bien, dá fuerza á los sirdaes y consigue su alianza y absteniéndose de mover tropas en todas direcciones, calma en vez de irritar los ánimos.

La anarquía parece reinar en Herat. Un dia se sabe que Ayub está prisionero y que un pretendiente oscuro se apoderó de las riendas del gobierno. Al dia siguiente esto es desmentido, y se dice que aunque apenas es un maniquí, con todo aun ejerce la autoridad suprema. Mientras no se colocase allí un brazo fuerte, debemos esperar la repeticion de las escenas que allí se han representado hace un mes. Las noticias del derramamiento de sangre y de rebelion que de vez en cuando recibimos del Oeste del Afghanistan, perturban naturalmente la paz de la frontera de Candahar.

De Kabul llegó ayer la noticia de que el Bala Hissar fué ocupado de nuevo por la brigada del general Charles Gough, una pequeña fuerza compuesta de 2,000 hombres con 8 piezas. Con una guarnicion de estas dominando la ciudad, no debe haber temor de una repeticion de las escenas presenciadas durante la ocupacion de Mahomed Jan en el mes pasado.

La division de sir F. Roberts continúa ocupando el campamento de Sherpur, y como sus obras de defensa están hoy concluidas y las muchas villas amuralladas que existian á distancia de tiro de fusil fueron arrasadas, su valor como obra militar aumentó mucho. La ocupacion del Bala Hissar ha de contribuir mucho á tranquilizar al pueblo de la ciudad, que segun consta, está regresando. El pais, en las inmediaciones de la capital está tan tranquilo que el general Roberts creyó que sin imprudencia podia realizar su plan hace mucho anunciado de destacar dos regimientos de caballería para el Oeste.

Las provisiones eran abundantes, pero corrian rumores de falta de municiones de guerra.

El estado interno de Rusia está revelado por declaraciones dolorosas, hechas públicamente, de que las relaciones públicas del czar con su querida, de quien tiene hijos, han asumido tal carácter que obstarán á que la emperatriz vuelva á San Petersburgo, aun cuando su salud lo permita. Esas relaciones han dado causa á un gran pesar y á muchas incomodidades en la familia imperial. Está tambien revelado por el hecho de haber el czar, por consideraciones de seguridad personal, hecho la inspeccion de la guardia, de uso en esta ocasion, en coche cerrado, rodeado de tropa, por el hecho de haber penetrado el nihilismo en el ejército y estarse propagando allí, por estarse discutiendo penas mas severas para los crímenes de insurreccion, y por estar los campesinos en muchas partes de Rusia, reclamando de los propietarios las tierras que ocupan, en la creencia de que el czar las confirió.

A este respecto he leido lo siguiente hace poco en el *Daily Telegraph*:

« Los numerosos amigos que tiene el conde Schouvaloff en este país, sabrán con pesar que su fortuna particular tiene que sufrir considerablemente á consecuencia de un levantamiento de los campesinos de sus tierras de Serginskoje, en el gobierno de Perm, que tuvo lugar allí y del que resultó derramamiento de mucha sangre.

« Dice el *Rupkija Wjedomosti* que los agentes nihilistas de la comision central revolucionaria, consiguieron persuadir á los arrendatarios de S. E. que él los habia perjudicado gravemente rehusando repartir entre ellos sus tierras, á despecho de un ukase especial «firmado por el mismo czar y escrito en letras de oro», ordenándole que lo hiciese.

« Exasperados por esta historia ridícula los campesinos de Serginskoje, entre los cuales se habian distribuido con profusion armas y municiones por las asociaciones, rodearon hace pocos dias el *chateau* del conde Schouvaloff, derribaron las puertas y lo saquearon desde las bodegas hasta las aguas escusadas. Dos compañías de infantería, enviadas del puesto mas cercano al teatro del tumulto, fueron recibidas con un nutrido fuego de mosquetería, y despues de algunas sérias escaramuzas, fueron obligadas á retroceder con pérdidas considerables.

« Las autoridades locales abrigan serios temores de que el levantamiento así inaugurado, con buen resultado, por los campesinos de Serginskoje pueda esparcirse por todo el distrito. Parece que los habitantes de varias aldeas vecinas han simpatizado mucho con los perpetradores de este abominable atentado, habiéndose descubierto que aquellos están en posesion de armas de fuego que les fueron distribuidas secretamente en los últimos meses.

« Si el movimiento revolucionario consiguiese levantar abiertamente su bandera en cualquier provincia rusa, es de temer que los campesinos se alisten por centenares, y que la guerra civil estalle simultáneamente en varios de los «gobiernos» del imperio, donde labra mas profundamente el descontento. Lo que es un hecho es que el régimen del despotismo en Rusia está minado por el disgusto popular y por conspiraciones democráticas y que puede esparcirse á los cuatro vientos en cualquier momento.»

El servicio telefónico de Chicago

[illegible]

Conventillos y casas para los pobres

[illegible]

portante, en cinco, en diez, en quince años, en cuanto tiempo necesita para adquirir el dinero.

Esto ha hecho que en Filadelfia no haya un solo conventillo, propiamente dicho, hay hoteles, fondas, en mayor ó menor número, pero conventillos, como entre nosotros, no hay uno solo.

Esto ha contribuido tambien á que la ciudad tome una estension mayor, casi tan grande como Lóndres, y, no obstante, no tiene mas que 800,000 habitantes, mientras que Lóndres tiene 4.000,000.

Filadelfia tiene actualmente 36,000 casas construidas por la «Sociedad de Edificacion.»

Entre nosotros poco ó nada se ha hecho respecto de los conventillos; y, sin embargo, es una de las cuestiones mas vitales que tenemos. Es necesario buscar en su solucion el remedio de muchos males para la salud y aun para la moral.

Gentes que viven encerradas, respirando la atmósfera envenenada, mefítica, de sus propias emanaciones, no pueden tener, ni la inteligencia despejada para la concepcion de sus ideas, ni la voluntad libre y enérgica para responder á los preceptos de la moral.

Luego se siente la necesidad de los estimulantes. Se levantan pálidos, lánguidos, trémulos por haber pasado siete ú ocho horas encerrados en esa pocilga, y de lo primero que se acuerdan es de la *copita*, y de una *copita* pasan á otra, porque necesitan ese estímulo para excitarse, y van al trabajo inútiles, con la inteligencia alterada, con las fuerzas musculares debilitadas, demacrados, con tendencia á la laxitud, sin conciencia moral de lo que van á hacer, eludiendo el trabajo y dispuestos á la violencia, á la desgracia!

En resúmen: la supresion de los conventillos sería un gran paso que daríamos en el sentido de la salud y la moral.—*A. M.*

LITERATURA

Una campaña de Bolivar

ESTRACTO DE LA HISTORIA DE MARGARITA, POR YANES

1816

El autor despues de narrar los sucesos que siguieron en las costas de Oriente, el arribo de la espedicion de los Cayos, al mando de Bolivar, y de haber pintado los horrores de la guerra á muerte, continúa como sigue:

. . . .

La guerra á muerte procedió del gobierno español desde su principio, y la llevó al estremo en los dias de su victoria; y mientras que el republicano la declaró en consecuencia de la conducta de sus agentes, la sostuvo durante su abatimiento y desgracias y la proscribió el primero de los dias en sus triunfos como se ha visto en la proclama del jefe supremo. La conducta, pues, de los patriotas está justificada por la necesidad de contener la crueldad de sus enemigos, y cualquiera exceso que hubiera habido en esta parte, es imputable á estos vándalos nuevos. La necesidad de contener la ferocidad española, mas bien que el deseo de venganza hizo adoptar al gobierno republicano aquella medida, mucho apoyada en el derecho de la mas justa y conveniente represalia y que está justificada por su mismo orijen; y por la conducta que han observado los patriotas desde que pudieron infundir á sus enemigos el respeto y consideraciones que merecían como hombres, y exijir el sistema que habia proclamado. La historia imparcial manifestará á todo el mundo, que la guerra á muerte que hicieron las pasiones fué nacida de las circunstancias, cuando se hubo agotado por infinitas crueldades é infortunios la dulzura del corazon humano, pero nunca conforme á su valor y generosidad jenial, que se vió obligada en este tiempo á interrumpir y contener. Los realistas cuando eran mas fuertes que los republicanos fueron sus tenaces perseguidores, feroces, carniceros, esterminadores, inflexibles; estos, triunfantes, han sido prudentemente tolerantes, inmensamente jenerosos, compasivos, liberales y humanos sin limitacion. ¡Qué contraste tan admirable! ¡Bolivar declara y propone, que, por su parte cesarán los escándalos de aquella guerra y el brigadier Prado se manifiesta inexorable!

El concepto que del estado de las cosas formó el general Bolivar, y lo que en consecuencia se propuso hacer, se conoce muy bien por lo que á ese respecto significó el almirante Brion. «Anoche, dice, he regresado á esta ciudad, despues de haber hecho un reconocimiento de los puertos del enemigo, tanto por mar como por tierra, y despues de haberlo intimado del modo mas conveniente. Pero, amigo, nada de esto vale, porque el enemigo no puede rendirse, aunque quiera, por muy aflijido que esté, tanto por la guerra á muerte, cuanto porque para escapar siempre tiene tiempo, y si andamos una razon mas fuerte aun, que es la de sus posiciones, que son intomables por nosotros, deduciremos naturalmente esta consecuencia: que nuestra situacion aquí es puramente pasiva, y que solo puede cambiarla el movimiento que hagamos sobre la costa firme. Yo insisto en mi primera idea de continuar la espedicion á la costa firme. Si yo en persona no voy á ella, no podrá tener todo el carácter que se necesita para que logre un suceso completo: todos nuestros esfuerzos serán perdidos y los sacrificios de usted mas aun. Si me quedo aquí, aun cuando una espedicion vaya contra la costa firme, esta isla será arruinada solo por perseguirme.... Las fuerzas españolas se dirijirán sobre este punto, y jamas la isla quedará libre de los tiranos. Estoy tan cierto de esto, que no tengo la menor duda en que mi presencia aquí, en lugar de servir de defensa, es un motivo de destruccion para todos. La escuadrilla debe llegar hoy al puerto del norte, y por consiguiente es necesario determinarnos á tomar un partido definitivo. Yo suplico á usted que convenza de esta verdad al general Arismendi, y envíeme usted la respuesta hoy mismo si es posible. Soy su afectísimo amigo que lo estima y desea su pronto restablecimiento.—*Bolivar.*

Resolvióse por fin dirigir la espedicion á la costa firme, y zarpando la escuadra del puerto de Juan Griego, fondeó el 31 de Mayo á las seis de la tarde frente al puerto de Carúpano, fuera de tiro de cañon: al siguiente dia estando todo dispuesto para el desembarco; se envió al segundo comandante de la *Bolivar*, teniente de navío Mr. Devesge con una intimacion al comandante de la plaza, para que la entregase al momento á las tropas republicanas, pero como la respuesta no fuese como se deseaba, se dieron las disposiciones convenientes para el desembarque y desocupacion por la fuerza, y colocados los buques menores en el lugar conveniente, se movió el resto de la escuadra, poniéndose en línea arreglada, principiándose aquel por un punto de la banda oriental de la boca del rio que baña al pueblo, y está situado á barlovento de él; y despues de alguna resistencia de vivo fuego, se ocupó el pueblo á las cuatro de la tarde, persiguiendo al enemigo que tomó el camino de Carúpano altos y se situó en Casanay y otros puntos inmediatos. Las tropas que desembarcaron no pasaron de 150 hombres, la mayor parte oficiales.

El general Bolivar hizo publicar inmediatamente un bando para que todos los vecinos volviesen á sus casas, haciendo manifiesto á todos, que la guerra no se dirijia á destruir ni perseguir, sino á libertar el pais de los tiranos que lo oprimian. Espidió un decreto en que se concedia la libertad personal y de sus familias á todos los esclavos que tomasen las armas, y sostuviesen con ellas los derechos de Venezuela, ofreciéndole á los españoles que su orígen no seria considerado como un crímen, si su conducta no los hacia culpables de hechos contra la humanidad y contra el pais que los alimentaba á ellos y á sus familias.

El dia 2 de Junio tuvo avisos de este acontecimiento el gobernador de Cumaná, brigadier don Tomás de Ceres, y el 3 por la mañana marchó con algunas tropas del «Barbastro» sobre el lugar invadido, dando las mas enérgicas órdenes para que se le reuniesen en los puntos designados algunos cuerpos de los movibles, ó acantonados en diversas partes de la provincia.

A los pocos dias de la ocupacion de Carupano comenzaron á esperimentarse los efectos del plan concebido por el general Bolivar, pues las fuerzas patriotas se aumentaron con cuatrocientos hombres que se remitieron de los lugares inmediatos, fuera de otros que debian venir de Güiria, á donde igualmente que á Maturin se envió una goleta con abundantes municiones de boca y guerra, conduciendo á su bordo á los generales Piar y Mariño.

Es conveniente recordar que la espedicion de los Cayos no pasó en su mayor aumento de doscientos hombres, la mayor parte oficiales, y siete buques armados con los elementos de guerra que con su dinero y bajo su responsabilidad recolectó en Haiti, venciendo inconvenientes de bastante consideracion. Si fué la necesidad y las mútuas disensiones de los otros lo que dió este lugar á Bolivar, lo dejamos á la investigacion de la posteridad.

Al mismo tiempo se hizo una tentativa sobre el puerto de la Esmeralda, destacando sobre él tres goletas y una balandra con cincuenta hombres de desembarco; pero encontrando una fuerte resistencia por el destacamento que allí habia de las tropas de dragones de la Union y Barbastro, tuvieron que volverse al punto de su procedencia.

Enterado el capitan general de Venezuela de todos estos acontecimientos, acordó dar un golpe simultáneo y decisivo á los espedicionarios de los Cayos de Haiti y en su consecuencia mandó que todos los buques que se hallaban en Puerto Cabello subiesen para Cumaná y que por mar y tierra fuesen atacados los rebeldes que ocupaban á Carúpano.

El 25 de Junio se reunió la escuadrilla en Cumaná, y el gobernador dió todas las órdenes convenientes para el ataque, de lo que dió aviso oportuno al general Arismendi, y en su inteligencia dispuso el general Bolivar evacuar la plaza dejando en ella algunos hijos del pais, y así se verificó el 29 con direccion á Ocumare, de cuyo movimiento dió parte desde los Testigos al general Arismendi. Arribó el dia 1.° de Julio la escuadrilla española á Carúpano, y no encontrando á los patriotas, ni sabiendo la ruta que hubieran tomado, se dirigió á Margarita, despues de haber asolado el pueblo.

El dia 5 llegó la espedicion libertadora al punto designado, y el 6 por la tarde saltaron en tierra, y ocuparon el puerto de Ocumarse sin la menor resistencia de la guarnicion que allí habia, despachando inmediatamente una division para el cerro del Aguacate, otra para Borburata y Patanemo, y otra partida á Choroní al mando del coronel José Francisco Piñango. Al siguiente dia se desembarcó todo el armamento, pertrechos y vestuarios que se estimó conveniente para el equipo de los que se presentasen á tomar las armas, enviándose por agua á Choroní el suficiente para este efecto. El general Bolivar publicó la siguiente proclama:

«Simon Bolivar, jefe supremo de la república capitan general de los ejércitos de Venezuela y la Nueva Granada, etc., á los habitantes de la provincia de Carácas.

«Un ejército, una escuadra y un inmenso parque de artillería, fusiles y municiones vienen conmigo á libertaros. Los tiranos serán destruidos ó espulsados, y vosotros disfrutareis de vuestros derechos, de vuestro pais y de vuestra paz.

«La guerra á muerte que hacen nuestros enemigos, cesará por nuestra parte. Perdonaremos á los rendidos, aunque sean españoles. Cuantos sirvan la causa de Venezuela, serán nuestros amigos, y consiguientemente los emplearemos segun su mérito y destinos. Las tropas enemigas que se nos pasen gozarán de todos los beneficios que la patria concede á sus bienhechores.

«Ningun español europeo morirá sino en el campo de batalla. Ningun americano sufrirá la menor pena por haber seguido el partido del rey y haber cometido actos de hostilidad contra sus conciudadanos.

«Esa porcion desgraciada de nuestros hermanos que ha jemido bajo las miserias de la esclavitud, ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipacion de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres, *todos serán ciudadanos.*

«Mientras que nosotros marchamos á Caracas, el general Mariño, al frente de un gran cuerpo, ocupará á Cumaná; el general Piar, unido á los generales Rojas y Monagas, será dueño de los llanos de esta provincia y de la de Barcelona; y el general Arismendi, con su invencible ejército, posee enteramente á Margarita. En la capital convocaremos á los representantes del pueblo en un congreso general para que restablezca el gobierno de la República.—Cuartel general de Ucumare, 6 de Julio de 1816.—*Simon Bolivar.*»

El ejército espedicionario se puso en movimiento y el jefe de vanguardia, coronel Cárlos Soublette, bajó el cerro de Guacamayo, hizo una irrupcion hasta Maracay, derrotando y dispersando cuantos enemigos se le opusieron en el camino; y llegando á la poblacion, halló que la habian desamparado precipitadamente los vecinos por órden del comandante. Aquí tuvo noticia que el 8 por la noche habia salido de Carácas el brigadier D. Pascual Real con un fuerte destacamento de tiradores de Castilla, y antes se habia tomado una carta que decia que Morales habia llegado á Valencia con un grueso ejército que deberia destruir á los rebeldes. El coronel Soublette, temiendo ser cortado, se replegó á sus antiguas posiciones, y reunido el ejército, se preparó á recibir al enemigo.

El 10 atacó Morales un destacamento que habia en la serranía de la Piedra, camino de Ocumare, y despues de un corto tiroteo, replegó aquel sobre el grueso del ejército que se habia situado en la cumbre del cerro.

El 14 fueron atacados los patriotas en sus posiciones, y despues de cuatro horas de combate, tuvieron que retigarse al puerto de Ocumare, donde se dió órden para que la tropa marchase por tierra á Choroní, como así se verificó en la misma tarde, embarcándose el general Bolivar en el bergantin *Indio Libre* ó *Bello*, único buque armado que habia en el puerto, porque el almirante habia ido con la escuadra á Curazao, temiendo ser atacado por el enemigo, y la goleta *Brion* se hallaba en Choroní.

En la noche del mismo dia se dió á la vela el general con dos embarcaciones de comercio pertenecientes á Mr. Penó y Duclair, en las que se pusieron las armas y pertrechos que pudieron salvarse con algunos individuos del ejército y otros particulares, dirigiendo el rumbo hácia Choroní con el objeto de tomar la division; pero fué preciso volver sobre las embarcaciones mercantes, porque Duclair tomó la vuelta de Bonaire, donde entró el 16 el almirante Brion con su escuadrilla y le cedió á Bolivar la *Diana*, en cuyo buque se embarcó y dirijió á Choroní, donde llegó el 20, y no encontrando las tropas se volvió al mismo puerto de Bonaire.

Reflexionando el general Bolivar sobre todo lo ocurrido hasta allí, y que naturalmente debia seguirse creyó que debia marchar cuanto antes á las provincias orientales, por donde se podria muy pronto reunir el ejército espedicionario. Al efecto destinó la goleta *Diana* con armamento y pertrechos á Güiria, que salió inmediatamente á su destino, reservando sucesivamente llevar á cabo lo demás del proyecto que habia concebido.

El almirante Brion fué comisionado y nombrado ministro plenipotenciario por el jefe supremo cerca del gobierno de la república mejicana y de los Estados Unidos del Norte para entablar y continuar relaciones de paz y amistad, con facultad de abrir y concluir cuantos tratados y negociaciones juzgase conveniente al bien de ambos paises, conforme á las instrucciones que al efecto se le dieron. Los principales artículos de estas se contraian á solicitar el reconocimiento de nuestra independencia y á levantar un empréstito de dinero ó efectos de los gobiernos, ó de los particulares, en la forma, modo y términos en que fuere convenido por el enviado, y que debería tener muy presente el actual estado de Venezuela.

Acorda las estas y otras medidas de política esterior, se embarcó el general Bolivar el 21 de Julio en Bonaire en el bergantin *Indio Bello* ó *Libre* con direccion á Güiria, siguiéndole la goleta *Brion* que conducia á su bordo el general Bermudez que habia llegado á Ocumare de Margarita en un buque americano perteneciente á Mr. Samuel Brown en los momentos de la evacuacion de aquel puerto, y parecia buscar ocasiones de ocuparse en servicio de la patria. Vióse precisado el *Indio Bello* á tocar en las costas de Puerto Rico para proveerse de agua y leña y el 5 de Agosto encalló en las costas de la isla de San Thomas, y fué auxiliado y felizmente librado por una balandra holandesa que venia de Puerto Rico á la que se trasbordó Mr. Chamberlain primer edecan de Bolivar, siguiendo éste en aquel buque para Güiria.

(Concluirá.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 27 de Febrero de 1880

PRESIDE EL SEÑOR CHUCARRO

Reunidos en el salon de sus sesiones los señores Senadores Capurro, Jakson, Cesar, Vazquez, Carasale y Latorre, el señor Presidente declaró abierta la sesion á las dos de la tarde.

Leidas y aprobadas dos actas de sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Febrero 27.

«La H. Asamblea General eleva al H. Senado en copia autorizada, el informe de los trabajos practicados por la Comision Permanente. *(Téngase á disposicion, etc.)*

«La H. Cámara de Representantes comunica á V. H. que ha nombrado para componer la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo á los señores D. Alcides Montero, D. José P. Requena y don Juan Idiarte Borda—*(Archívese).*

«La misma pone en conocimiento de V. H. que las leyes de 24 de Setiembre y 28 de Octubre de 1878 revalidando los matrimonios entre los no católicos ha sido aprobada.—(Archívese).

«La antedicha remite á V. H. el decreto recaido en la solicitud de los Sres. Comerciantes sobre la reduccion del vellon de cobre en circulacion.—(A la Comision de Hacienda).

«El Poder Ejecutivo envía á V. H. los antecedentes seguidos ante él, sobre una concesion otorgada á favor de D. Juan Echeverry para construir un puente en el Chuy, Departamento de Cerro Largo.—(A la Comision de Hacienda).

«El Sr. Ministro de la Guerra, en virtud de lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitucion, remite á la H. A. la Memoria concerniente al Ministerio del ramo.—(A la Comision de Milicia).

«El Sr. Senador D. Jacinto Figueroa solicita ocho dias de licencia para ausentarse de la capital, con motivo de haber sido nombrado miembro del Jurado de competencia en la Exposicion-Feria de Paysandú—(A la Comision de Peticiones.)

«El Sr. D. Manuel Pereira primer suplente de Senador por el Departamento de Cerro-Largo, convocado por renuncia del titular, lo dimite.—(A la Comision de Peticiones.)

«La Sra. D.ª Josefa Arias viuda del sargento mayor D. Juan Spickerman, se presenta quejándose á V. H. de la reduccion que se le ha hecho en su sueldo, cuya medida la coloca en una situacion angustiosa.—(A la Comision de Peticiones.)

El coronel D. Pablo José Goyena se presenta á V. H. pidiendo que se repare la falta cometida con él, desconociéndole los servicios que prestó como soldado de la Independencia.—(A la Comision de Milicia).

Se entró á la órden del dia procediéndose al nombramiento de la Comision de Cuentas.

Una vez practicada la votacion nominal, fueron proclamados por la Mesa como miembros de dicha Comision los Sres. D. Jacinto Figueroa y D. Juan Jackson.

El Sr. Capurro—Hace mocion para que se considere sobre tablas la renuncia del Sr. D. Manuel Pereira, pudiendo la Comision de Peticiones espedirse en cuarto intermedio.

Por falta de dos miembros de la citada Comision, se nombró para integrarla á los Sres, Jakson y Latorre.

Se suspendió la sesion.

Vueltos á sala los Sres. Senadores, el Sr. Secretario dió lectura de la renuncia, informe y proyecto de Decreto por el cual se acepta, mandando convocar al segundo suplente D. Alberto Calamet.

En ambas discusiones fué sancionado sin discusion alguna.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El hielo y la fiebre amarilla—El Senado de los Estados Unidos ha votado 200,000 dollars para la construccion de un buque de acero, con aparatos frigoríficos, destinados á desinfectar naves y cargamentos procedentes de puertos infestados de fiebre amarilla.

Este proyecto, como todos, tiene sostenedores y adversarios. Los primeros dicen que el éxito es infalible; que los procedimientos para refrigerar han llegado á tal perfeccionamiento que forman hoy una industria comun; y por último que, á no dudarlo, los gérmenes de la fiebre no pueden resistir á la temperatura del hielo, la cual destruye todos los elementos de propagacion que pudieran existir en un buque.

Los opositores sostienen que es hipotética la existencia del gérmen y que no hay prueba positiva de que lo constituyan organismos vivos y menos aun de que los mate el hielo.

Héroe de la humanidad—El gobierno del Brasil ha condecorado con medalla de 1.ª clase al ciudadano francés M. Blamond, empleado de las *Messageries Maritimes*, en premio de su heróica conducta durante el pavoroso incendio ocurrido en Rio Janeiro el 7 del corriente.

En ese suceso el Sr. Blamond salvó á diez personas, con riesgo evidente de su propia vida, siendo tal su abnegacion, que no le detuvo el hecho de haberse quemado las piernas ni la pérdida de todos sus intereses.

La sequía—En la provincia del Ceará vuelve á temerse la sequía con su lúgubre cortejo de miseria y peste.

Como en 1877, se observa actualmente un fenómeno que por vez primera se notó en 1845: es un polvo blanquecino que cubre los montes, como una especie de neblina.

Otro hecho, que vulgarmente se toma como de mal agüero, es la aparicion de palomas silvestres, en tan inmensas cantidades que se matan fácilmente por millones.

Asilos nocturnos—Esa humanitaria institucion existe en Berlin desde 1859, y en el espacio de diez años ha dado albergue á 67,451 mujeres, 70,555 muchachas, 19,534 niños, 1,108 niñas y 518,919 hombres.

El reglamento prohibe preguntar nombre y nacionalidad, así como tambien que un asilado pernocte mas de cinco veces durante el mes.

Habla la experiencia—*El Jornal do Commercio* señala un hecho muy interesante, y es que, desde 1854, en cuyo año se estableció una fábrica de gas en Cidado-Nova, han desaparecido las fiebres paludosas y amarilla que diezmaban aquella poblacion.

Ese cambio se atribuye á la accion desinfectante del alquitran llamado *black*, que proviene de la fabricacion del gas y se derrama en el canal del Mangue, que era precisamente el punto mas atacado.

Sociedad Universitaria—(Sesion pública)—Se invita á los señores socios y al público en general, para la conferencia que tendrá lugar hoy sábado 28 á las ocho y media de la noche, en el local de esta sociedad, plaza Cagancha núm. 56. El conferenciante, Bachiller D. Angel Solla, desarrollará el siguiente tema: «La presciencia de Dios y la libertad humana.»—*Santiago F. Guastavino*, Secretario.

Minas de Cuñapirú—Siguen activamente los trabajos para la espiotacion de las minas auríferas de Cuñapirú, emprendida por la Compañía Francesa bajo la direccion del ingeniero D. Victor L'Olivier.

El pozo central, cuya profundidad llegará á 200 metros, mide actualmente 40 y hállase revestido de cal y canto, uniéndose esa construccion con una galería de 100 metros de longitud, á cuya boca llegará un ferro carril pneumático de 5 kilómetros, listo ahora en la estension de 1 ½.

Esa via férrea unirá los puntos de donde se extrae el cuarzo aurífero, con el gran establecimiento de las máquinas. Los wagones son de una construccion á propósito para bajarlos al pozo y subirlos cargados por medios mecánicos.

Sobre la superficie de la tierra hay cientos de toneladas de cuarzo que se han estraido de las galerías, y solo esperan el momento en que han de ser sometidas á las máquinas de trituracion.

Al lado de la mina hay varios establecimientos de bastante importancia, como ser la contaduría, la casa-habitacion del ingeniero principal, un taller de herrería de primer órden y grandes galpones para depósito, aparte de otras casas particulares, entre las que se nota una de comercio del Sr. Biraben, un hotel, un billar y café, una gran panadería y espaciosos galpones para alojamiento de los peones.

Estas favorables noticias las estractamos de *La Época*, cuyo colega agrega que actualmente se trabaja con gran actividad en todas las galerías, á punto de utilizarse la noche.

Voto competente—El distinguido escultor Pagannucci ha dirigido una carta á *L'Era Italiana*, en la que consigna su opinion profesional respecto al teatro San Felipe,—completamente satisfactoria hácia nuestro compatriota el arquitecto D. José Claret y hácia el hábil pintor escenógrafo Sr. Coll, que ha hecho un trabajo notabilísimo en el cielo-raso, revelándose como profundo conocedor de las leyes de la perspectiva.

Ademas, el Sr. Pagannucci elogia una magnífica puerta de nogal, tallada por Scalfi, la cual figura en la calle 18 de Julio N.° 216 y es digna rival de otras obras de igual género que le han dado merecida reputacion á dicho artista.

Mortalidad — Dia 27 — María Isabel Martí, oriental, 3½ meses.

Contraste de pesas y medidas—Los delegados del comercio é industria de San José han acordado dirigir su solicitud al Gobierno por medio del Sr. Jefe Político.

Ella tiene por objeto saber con seguridad si es ó no obligatorio recontrastar las pesas y medidas.

La duda proviene de que, segun disposiciones gubernativas que son del dominio público, únicamente debia pagarse 25 centésimos por la inspeccion á domicilio, mientras que en la práctica los inspectores exigen el recontraste y aquella suma por cada objeto á que lo aplican, apoyándose en instrucciones que no han sido propagadas por la prensa.

Ni los santos escapan—En Lourdes fué presa Magdalena Casson, acusada haber robado la magnífica corona de oro que tenia la imágen existente en el santuario del mismo nombre.

El colmo de la barbarie—En el fuerte Saskatchewan (Estados Unidos) ha sido ejecutado el indio Swife Runner, quien mató y cortó en pedazos á su madre, su mujer y siete hijos.

Así me gusta—*La Tribuna* de Ginebra refiere un caso muy curioso de union y tolerancia entre miembros de distintas creencias religiosas, que por lo general se llevan como el perro y el gato.

La poblacion de Wurenlas, en el canton de Argovia, consta de dos terceras partes de católicos y una de protestantes. Todos los años, el 31 de Diciembre, reúnense unos y otros en sesion pública presidida alternativamente por el sacerdote católico y por el pastor protestante, y el presidente aprovecha la oportunidad para recomendar al auditorio paz y tolerancia recíprocas.

Al terminar el año 79 desempeñó la presidencia el sacerdote católico.

Concierto clásico en "La Lira"—Digno hermano de los siete anteriores, el octavo concierto clásico dado antenoche en el bello y espacioso salon de *La Lira*, satisfizo plenamente las legítimas exigencias de la selecta y numerosa concurrencia que lo ha presenciado y que aplaudió reiteradamente á los distinguidos profesores Salvini, Masi, Garabelli, Ferroni y Bignami.

Estos caballeros ejecutaron primorosamente cuatro piezas magistrales, debidas al inspirado númen de Beethoven, Mendelsson, Schubert y Bazzini.

El *scherzo* de Mendelsshon para cuarteto de arcos, ha sido el trozo mas admirado y aplaudido con verdadero entusiasmo.

En el bellísimo trio de Schubert nos ha parecido hallar la fuente de donde sacó Petrella la inspiracion primitiva de su famoso brindis de *Yona*.

Con razon se dice que no se puede apreciar debidamente la música *popular* no conociendo la clásica.

Prestan, pues, los distinguidos profesores del cuarteto y la benemérita Sociedad *La Lira*, lo mismo que el Club Aleman con su correspondiente cuarteto, un verdadero servicio á los aficionados á la buena música, con sus exelentes conciertos clásicos.

Delta.

Inmigracion—Durante el año 79 llegaron á Rio Janeiro 20,640 inmigrantes espontáneos y 1,540 auxiliados por el Estado. Se ausentaron 7,382 de los primeros y 1,424 de los segundos.

El heliógrafo—Con esa palabra se designa un aparato aplicable á las operaciones militares, en el sentido de que sirve para telegrafiar. Lisa y llanamente consta de un espejo circular que gira en un eje horizontal, estando confiada la operacion á los rayos solares.

En la campaña contra los afghanes el general Roberts ha empleado el heliógrafo, comunicándose de Khost con la fortaleza de Baune, distante 20 leguas.

El *New York Herald*, al dar cuenta de ese resultado práctico, observa que el heliógrafo hubiera evitado el terrible desastre que el 22 de Enero sufrieron en Isandula las tropas inglesas, pues por medio de señales se les habria prevenido que iban á ser atacadas por fuerzas siete veces superiores.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. Correspondencia en el correo hasta las 4 ½ de la tarde y en la aduana hasta las 5 ½.

Parte policial—Dia 27—El comisario de la 1.ª seccion remitió preso á José Cardoso, por robo de 3 pesos.

El de la 3.ª á Andrés Savorino, por escándalo.

El Gefe de Serenos, á Juan Diaz, José Menendez y al menor Francisco Vellini: al primero por escándalo, al siguiente acusado del robo de un reloj y al último por haber inferido una pequeña herida á otro menor.

Entraron 6 presos y 10 salieron en libertad.

Bazar de hallazgos—En 1878 ascendió á 19,740 y en 1879 á 15,850, el total de objetos hallados en las calles y carruages de Paris y depositados en la Prefactura.

Es sobremanera curioso el vasto salon donde se colocan ordenadamente tales hallazgos, que por lo general consisten en bastones, paraguas, carteras, bolsas, anteojos, abrigos, quitasoles y pañuelos.

Si al cabo de un año no se presenta el dueño, la policía entrega el objeto al que lo halló. En 1878 sucedió así respecto de varios brazaletes y relojes de gran valor no reclamados, y en 1869 fué á poder de un cochero un aderezo que valia 7,000 francos.

Al reves de lo que pudiera creerse, pocas veces hay reclamos sobre objetos valiosos, cuyo abandono se atribuye á que fueron perdidos por personas que los robaron y temen ser descubiertas, ó por gente bastante rica para no ocuparse de recuperarlos.

Mentor de la muger—El Dr. Dagnino ha repartido el prospecto de una obra, de cuya índole da idea la siguiente circular:

«Los médicos debemos consagrar toda nuestra vida al bien de la humanidad doliente y á la ciencia, legando á la posteridad el fruto de nuestros desvelos. Yo creo haber obrado como un sincero benefactor, habiendo tantas veces despreciado por ellas todos los peligros, riesgos y contagios, como tributándole ahora el fruto del viaje científico por los hospitales y escuelas principales de la Europa central de que acabo de regresar.

Entre los trabajos que tengo preparados y que publicaré brevemente, anuncio la segunda edicion de *El Mentor de la Mujer*, de que le envío adjunto el prospecto.

El mundo es el admirable modelo del progresivo perfeccionamiento de sus criaturas, y todos los seres, menos el hombre, conservan los derechos de su Criador.

El hombre nace libre y feliz para vivir en el martirologio á que le condenan sus mismos hermanos.

La miseria mas terrible difunde hoy la vertiginosa protesta con que todos los pueblos piden la reforma de la sociedad humana.

Y no es posible realizarla si no la precede la de la mujer. El arte de los poderosos ó magistrados ha hecho de la mujer,—nuestra primera, mas natural y angelical amiga,—un espía y casi verdugo de nuestra vida, despojándola de su natural autonomía.

Indispensable es reformar la educacion con que nos daña inconsciente este ángel de nuestro amor, y ella hallará su ventura en nuestra misma felicidad.

Para cumplir tan noble mision, publicando su *Mentor*, cuento con el apoyo del pueblo y con el de hombres ilustrados como Vd.»

Contagio de la tisis—El célebre facultativo francés, Dr. Bertrand, en un estudio sobre la tisis, rectifica así la idea equivocada y muy general de que tal enfermedad es contagiosa.

«Ademas de hereditaria, la tisis es inoculable y la manera facilísima como esta inoculacion se verifica ha sido causa sin duda, de que muchos observadores admitan, aun hoy, la propagacion de esta enfermedad por el contagio. Mis observaciones personales me autorizan á negar en absoluto toda posibilidad de trasmitirse por medio del simple contacto ó de la traspiracion nocturna.

Lo que sucede es que la materia tuberculosa expectorada por los enfermos, se seca y se divide en pequeñas partículas que al barrer las habitaciones se mezclan al aire respirable, con el cual penetran en las vias aéreas donde se depositan y se inoculan.

Esta inoculacion es evidentísima: se han hecho experiencias que lo demuestran.

Con una lanceta se ha inoculado materia tuberculosa á varios conejos.

La pequeña cisura se cicatrizaba en seguida y algunas semanas despues de la operacion, esos conejos, sometidos á una autopsia, tenian tubérculos, no solo en la parte inoculada, sino hasta en los pulmones; los hermanos de esos mismos conejos, que no habian sido inoculados no tenian tubérculos de ningun género.»

Nuestras riquezas—Leemos en *La Tribuna Popular* con referencia á la exposicion feria de Paysandú:

«Las artes, las máquinas agrícolas, las industrias, la agricultura y la ganadería están magníficamente representadas.

Los Sres. Baulieu, Crocker, Grenfeld, Young, Zorrilla, Hughes y cien mas han enviado animales de raza que por todos admirados.

Los productos de la fábrica de Fray Bentos, de Bopicuá, las carnes sistema Buligas, los innumerables artefactos enviados de esa capital por la «Liga Industrial», las producciones de la fábrica «Trinidad», los trabajos de escultura presentados por los alumnos de la *Escuela de Artes y Oficios*, los vinos y cigarros presentados por los Sres. Galan, Rocha y Marquez, y cien artículos mas, llamaban la atencion de los miles de visitantes que recorrian el local de exposicion.

¡Qué cuadros tan admirables eran los que se exhibian de nuestro gran pintor Blanes!

Ay! amigo, que hermoso era el programa que presentaba ese centro de progreso y de civilizacion!

La gente se codea en las calles, tal es la aglomeracion de visitantes que tenemos; todos nuestros campesinos han bajado á la ciudad; vienen á contribuir con la jovialidad de su carácter y con los bailes que arman á dar mayor animacion á la fiesta.

En fin, amigo, el entusiasmo que me embarga al presenciar esta fiesta, es tan grande, que dejo para otra carta el ser esplícito y darle cuenta de los objetos que creo se lleven el premio en este certámen del progreso humano.»

Omnibus—En la corbeta de guerra italiana *Scyla*, llegada anteayer de Santa Catalina, ha ocurrido una defuncion debida á la fiebre amarilla importada.

—El *Europa*, llegado ayer de Génova y Cádiz, ha traido 445 pasajeros para Buenos Aires y 95 para este puerto.

—En el bazar de Costa, plaza Constitucion, se exhiben varias vistas de la esposicion feria de Paysandú.

—Sabese por telégrama á los agentes del vapor *Valparaiso*, que ese buque salió el 26 del puerto de su nombre. El 9 de Marzo partirá de aquí para Europa.

—Narciso Prado (a) Yuca, asesino de la familia Parlen, ha sido condenado por el Tribunal Superior de Justicia á 10 años de prision con trabajos públicos.

—La policía del Durazno capturó á Cirilo Montesdeoca, acusado de haber asesinado, hace dos años, á un moreno conocido por Tio Tomé.

—Desde el lúnes próximo se hará por turnos de 48 horas el servicio policial y de guarnicion.

—Un aviso policial, publicado ayer, recuerda que es prohibido incendiar cohetes y bombas, escepto en festejos públicos ó para anunciar espectáculos, y aun en este último caso se requiere licencia espresa.

—Mañana partirá para Europa en el *Umberto I* el apreciado comerciante de esta plaza D. Guillermo Vanrell, cuya casa es generalmente preferida en la provision de buques de guerra.

Causa criminal—Vista en segunda instancia la causa criminal seguida á Narciso Prado (a) Yuca, por la muerte de Ricardo Boucher y complicidad en el asesinato de la familia Parlen, venida en apelacion por la que interpuso el primero contra la sentencia de primera instancia dictada por el señor Juez L. del Crímen de primer turno, corriente á f. 331 y por la que se le impone la pena ordinaria de muerte:

Considerando que aunque por el veredicto precedente se declara que el procesado es el autor del homicidio de D. Ricardo Boucher y que concurrió con la gavilla que asaltó la casa de D. Jorge Parlen y asesinó á éste y su familia, la prueba de esos crímenes existe *pura y esclusivamente* por la confesion que de ellos ha hecho el encausado.

Considerando ademas con relacion al primer hecho que la confesion de Prado es calificada con arreglo á las circunstancias de que hace mérito en su declaracion de f. 19 de la segunda pieza, no pudiendo en consecuencia dividirse en su perjuicio ni exigirle la prueba de los dichos que invoca en su favor, (artículos) 240 y 241 del Código de Instruccion Criminal.

Considerando que la circunstancia que invoca la parte acusadora de haber espresado Prado que iba á matar á Boucher se halla completamente desvirtuada por las declaraciones de Joaquin Freijero y Juan Rey, que corren á f. 37 y f. 40 vta. del espediente núm. 2, quienes afirman no haber manifestado tal cosa.

Considerando que mediante estos antecedentes, y no obstante los carácteres de ferocidad que reviste especialmente el asesinato de la familia Parlen, el Tribunal de derecho tiene el ineludible deber de aplicar la ley al caso ocurrente;

Considerando que el artículo 312 del mencionado Código prescribe testualmente: «No se podrá imponer la pena de muerte sino cuando medien pruebas tan claras como la luz del dia; la confesion del procesado sin la concurrencia de otros datos no podrá considerarse como prueba bastante para la aplicacion de dicha pena»;

Considerando que si bien en observacion de la mencionada disposicion no puede aplicarse á Prado la última pena, es á todas luces merecedor de la inmediata, desde que su retractacion no tiene efecto legal alguno, por no haber producido ni ofrecido siquiera la prueba exijida en el inciso 2.° del artículo 243 del ya indicado Código.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada en cuanto impone al reo la pena de muerte, aplicándosele en su lugar la inmediata de diez años de prision con trabajos públicos.

Previniéndose al señor Juez de la causa y al señor Fiscal del Crimen que deben continuar con la mayor actividad las gestiones relativas á la estradicion de los presuntos criminales Balbino Quintana y Pantaleon Grequi; haciéndoles notar la equivocacion del nombre del primero que se observa en el telégrama f. 271, lo que puede haber dado mérito á que fuese infructuosa á su respecto la estradicion solicitada.

Publíquese y devuélvase.

Castro, Forteza, Gallinal—Ante mí: *Augusto Dupont*, Escribano público.

Correos terrestres—Mañana salen para Minas, Tacuarembó, Rosario, Colonia y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Para Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó; agencia, Uruguay 46 y 48.

Remates de hoy—Por F. Ruano, de una finca, Nicaragua 33, de 4 á 5 de la tarde.

Por Paullier, do un galpon, plaza Independencia, á las 4 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de una volanta, caballo y arreos, frente á la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de existencias de un almacen, Colon 83, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Aunque se muevan no importa—Ya sabe el público que la única casa que hace los *retratos instantáneos* para niños, es la de Fleurquin y Ca. Sabe tambien que sus trabajos fueron premiados en la Exposicion de Paris en 1878, y por último que sus precios son tan bajos como cualquiera de las otras casas donde emplean dos horas para tomar la fotografía de un niño, concluyendo generalmente por fastidiarlo y hacer cuando mas un pésimo retrato en una ridícula posicion, sin que ello importe culpa de los artistas sino de la falta de máquinas y preparaciones especiales y únicas con que cuenta nuestra casa.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon N.° 55.

f28.1 mes

¡Gran rebaja!—En agradecimiento á la proteccion que he recibido del público, continuaré haciendo los retratos á los mismos precios que tenia anunciado; una docena de tarjetas album de cualquier sistema por el ínfimo precio de DOS PESOS y de cualquier otra clase hasta los precios mas bajos, tambien se hacen con toda perfeccion los renombrados retratos porcelana de todo tamaño hasta el natural, copias de toda clase de retratos por borrados que estén y todo lo concerniente al ramo á precios increibles. Retratos en traje de fantasía.

Los niños por inquietos que sean se sacan instantáneamente con toda perfeccion; para convencerse acudan desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, calle 18 de Julio núm. 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada.)—*J. P. Chabalgoity.*

NOTA—La rebaja será por poco tiempo, aprovechen. e3.6meses

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad* y *la pobreza de la sangre.*

Se toma á cualquier hora como refresco, ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 268, 271. II

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios, elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p. % Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 27, á las 2 p. m.

Se ha recibido el siguiente telégrama europeo: *Berlin, 25*—En su sesion de ayer el Reichstag sancionó una resolucion á efecto de ordenar la suspension de las persecuciones emprendidas por el gobierno contra los diputados socialistas que han vuelto á ocupar sus asientos en el parlamento á pesar del decreto de Diciembre de 78 que los expulsaba de Berlin.

—

Telégramas llegados de Córdoba dan detalles menores sobre la revolucion que estalló ayer, y que fué sofocada á las pocas horas segun anuncié.

Los revolucionarios en su intentona contra el palacio de gobierno, donde se encontraba este, tuvieron 7 hombres muertos y 15 heridos.

Habiendo acudido en defensa del Gobernador un piquete de policía, el resto de los sublevados se rindió, con lo que terminó todo.

—

La Patria Argentina consigna rumores de que algunos jefes emigrados acá trabajan por conmover el órden en esa República, pero agrega que no cuentan con ningunos elementos ahí.

—

Nada de Chile hasta este momento.

—

Buenos Aires, Febrero 27, á las 3.30 p. m.

La Situacion periódico de ésta, publica en boletin lo siguiente:

Rosario, 27—De aquí partieron por el tren varias fuerzas.

Ignórase si para Córdoba ó Rio Cuarto.

Se créo que para ambas partes por temerse reacciones los vencidos.

En Córdoba se erró el golpe por la precipitacion.

El jefe del piquete estaba comprado, pero como retuviera el Gobernador mas tiempo del ordinario, Olmos se creyó vendido y atacó sin esperar la sublevacion del piquete que debia iniciar la revolucion.

El General Roca fué asaltado en su casa.

Gracias á la sangre fria y disposiciones tomadas por el Coronel Mansilla se salvó refugiándose en la casa del cura de la Catedral.

Juarez Celman y otros salvaron saltando paredes.

Hubo 9 muertos y 17 heridos entre ambas partes.

Casi todos los heridos revolucionarios [illegible] ron muertos en la prision.

Supónese hayan sido asesinados.

Olmos vive pero es objeto de ofensas y provocaciones.

Muchas prisiones.

La ciudad está consternada.

Un telégrama del diputado Moreno dice que el general Roca renunciará su candidatura inclinándose para sucederle al Dr. Rocha.

El gobernador Viso, despues del susto, [illegible] sombrío y feroz.

—

Ninguna noticia de Chile.

—

Aquí se acaba de saber que el Sr. Martí, miembro de la sociedad Martí y Benitez, se suicidó en el Tigre.

Háblase del mal estado de sus negocios.

—

Buenos Aires, Febrero 27, á las 4.30 p. m.

La Libertad, autorizada por el cónsul oriental aquí desmiente la alianza que anunció *La Nacion* dias pasados.

El coronel Uriburu partió ayer para Jujuy.

Sigue regularmente de salud.

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de [illegible] 1877.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Febrero 27 de 1880.

Oro, 30.55, para fin de mes 30.55, para fin de Marzo 30.70, para fin de Abril 30.80. Mercado firmísimo. Gran escasez de papel moneda.

Cédulas, 83 ½.

Bonos Tesorería, 76 ½.

Acciones Banco Nacional, 60.

Cambio, mas firme sobre Lóndres 50½, sobre Paris 5.30 á 32.

Lana, fuertes ventas de los depósitos, existencias reducidas á 300 mil @.

Se han revendido lanas por valor de un millon de patacones.

Telégrama de Liverpool dice: lanares subieron 1|2 d. en remate.

Política mas tranquila.

Se dice que se suicidó un corredor en el Tigre.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 28 cents. 7 mils.—Un peso oro vale 3 pesos 48 cents. papel.—Tipo que rige hasta hoy á la casa de la conversion de 318 p%.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51 ½.

« Idem, particular 52½ á 52¾

« Paris, bancario, 5.48.

« « particular, 5.50 á 5.52.

« Amberes particular, 5.52 á 5.53.

« Buenos Aires ¾ p. % de descuento.

Fondos públicos

Durante la hora oficial de hoy en el Centro Comercial no hubo operaciones.

Particularmente nos consta la siguiente venta:

2100 $ Títulos Especiales á 5¾ p. % al contado.

Frutos del pais

Hé aquí algunas de las ventas realizadas estos últimos dias en el mercado de exportacion:

2000 cueros vacunos secos de 21 lbs. aparentes para [illegible]

Unidos á 7 10 la pesada despachado.

300 lbs. plumas de avestruz de aquí á 2.70 lbs. en barraca.

3500 astas á 35.00 p% despachado.

400 @ lana, defectuosa á 3 20 @ en barraca.

150 id id corderos á 3 00 id id id.

200 id id pedazos á 2 20 id id id.

1300 id id mezcla segunda y media á 30 reales @ [illegible]

Tasajo

Los 15,000 quintales que han sido vendidos por varios establecimientos de saladero del Uruguay, y de esta capital, tienen destino á la Isla de Cuba:

Los buques que deberán recibirlos son los siguientes: Hermanos, surto en el puerto de Buenos Aires á cargar en Guaviyú, bergantin español «Pirro» á cargar en Sacra, [illegible] Beatriz á cargar en puerto 5,000 qq.

Ademas de estos negocios, se compró el cargo por el [illegible] pernico» á cargar en puerto, 3,600 quintales para la [illegible] 48¾ rls. fts. por qq. á bordo.

En cuanto á los precios de los tres primeros cargamentos se mantienen todavia en reserva, pero se supone entre [illegible] por qq. á recibir á bordo.

Fletamentos

Para el vapor francés de la línea de Allan «Phœnicia» con destino al Havre, se han contratado 400 fardos á 35 frs. y 3,000 cueros salados á 40 frs., todo con 10 p. % de capa.

A cargar en Sacra 4,500 á 4,800 quintales carne, se ha fletado el bergantin portugues «Destino», con destino al Brasil, para Rio Janeiro 4½ rls. fts., para Bahia 5¾ id id, para Pernambuco [illegible] id y para Ceará 7¼ id id, con 5 p. % de capa.

Movimiento de Tabladas

Dia 11 de Febrero

Hé aquí los precios obtenidos por ganado:

Vacas y novillos flor, aparentes para el abasto 15 á 17 pesos.

Novillos para saladero, buena gordura y peso, 16 á 17 pesos.

Idem idem mas inferiores, 13 á 14 pesos.

Yeguas, desde 18 hasta 26 reales.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad [1]	fanega $	5.00
« « « 2.ª	«	4.80
« « « 3.ª	«	4.30
« fideos 1.ª	«	5.20
« « 2.ª	«	4.60
Maiz amarillo desgranado	fanega	2.60
« blanco	«	2.50
« amarillo en espiga	«	4.10
« blanco	«	4.10
Balango con saco los	80 kilg.	1.80
Cebada criolla	fanega	2.00
« pelona	«	2.60
« romana	«	3.19
Papas	«	4.00
Porotos manteca escasos	«	8.00
« de 40 dias	«	8.60
« « color balines	«	7.50
Habas	«	3.40
Afrecho [sin bolsa]	«	0.65
Afrechillo	«	1.10
Semilla de lino	@	0.65
Sémola	«	1.80
Harina de maiz	«	0.45
Almidon	«	1.60
Harina de trigo 1.ª calidad	«	0.90
« « 2.ª	«	0.60
Fideos [imitacion Génova] 1.ª calidad	cajon	1.50
« « 2.ª	«	1.25
Pastines finos	«	2.80
Galleta grande superior	qq.	6.00
« chica	«	6.00
Galletitas [imitacion inglesa] cajon de 1 k.	«	0.40
« « 4	«	1.30
« « 11½	«	4.30
Bizcochos de Oriente	cajon	6.00
Miel de abeja	@	3.50
Cera blanca	½	0.45
« amarilla	«	0.45
Cebollas de embarque	millar	1.80
Ajos	«	1.00
Alfalfa enfardada	qq.	1.40
Pasto seco	«	0.90
Paja de maiz de Guinea	mazo	0.80
Escobas	doc.	1.80
Alpiste	@	0.75
Garbanzos	«	1.50
Leña espinillo	cd.ª	2.50
« tala	«	2.00
Carbon	hect.	0.80
Cal superior, 50	kilg.	0.80
Marmol, 1,000	«	20.00
Piedra ágata, id	«	40.00
Cristalizaciones, id	«	25.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	1.80
Adoquines	mils.	50.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	9.00
Id para aguas corrientes sin estañar	«	9.00
Id para gas ó bombas	«	9.00
Vinagre superior brl. de 75 litros	qq.	6.00
« regular id id	«	6.00
Anisado Carabanchel	cja.	5.50
« en barril	lit.	0.50
Bitter superior	cja.	5.50
Alcool de maiz 95º	pipa	95.00
Cerveza	doc.	1.60

Trigo—Se han realizado varias ventas en trigo para [illegible] El todo ascenderá á 3000 fanegas mas ó menos. [illegible] los calculamos entre 5 $ y 5,30 la fanega de 103 ½ á 105 [illegible] —Hablamos del trigo de pan, pues en cuanto al trigo fideero, conocemos una venta de 200 fanegas para la exportacion [illegible]

Harina—El comercio de harinas en una [illegible] que está alimentado en el presente año por la industria [illegible] deana. Ella es la que impera hasta las Misiones Orientales. Nuestros molinos no dan abasto, y hasta que [illegible] atender á la demanda. Precios desde 80 á 90 centésimos.

No conocemos ninguna á 90 centésimos, sin embargo hemos [illegible] decir que piden hoy, por harina flor, hasta 9 ½.

Despacho de Aduana

Dia 26

L. Gnecco, 4 cj. azafran.

R. D. Ambrosio, 12 cascos vino tinto.

Viuda de Giuliani, 12 cascos tabaco en bolsa.

A. Junca, 4 saco cascara de naranja.

A. Chiarino, 8¼ vino seco.

F. Vilaró [hijo,] 100 cjs. velas estearinas.

P. Piaggio, 15 cjs. aceite.

Imonez y Pis, 48 sacos café.

Rizzo y Shiaffino, 145 cjs. bacalao.

J. Cibils é hijos, 199 barricas azúcar, 170 bocoyes y [illegible]

E. Tornquist, 17 barricas azúcar.

A. Boisso, 8 fardos cáñamo.

J. Urabura, 2 cjs. aceite.

Lo Hir Barnett y Cª, 4 barricas azúcar.

A. Piaggio [illegible] 3 cjs. longas.

Bates, Stokes y Ca., 1 cajon cotele.

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 27

[illegible] el 4 del corriente y escalas en Cádiz y San Vicente, vapor «Europa», de 1,203 toneladas, capitan R. Vianello y [illegible] á G. B. Lavarello con 95 pasajeros y la carga siguiente:

[illegible]

Entradas de los rios

Dia 27

[illegible] el 18, goleta nacional «Juanita Quartino,» de 103 toneladas, patron A. Giuliucho y 8 de tripulacion, á Scaglia y Avegno con [illegible] postes, 500 postes, 2,500 estacones.

[illegible] el 19, goleta paraguaya «Lavagna 1.ª» de 48 toneladas, [illegible] G. Sanguinetti y 7 de tripulacion, á J. Passano con 3,400 [illegible]

[illegible] del Paraná el 23, falucho «Núm. 583,» de 2 toneladas, patron [illegible] y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 8,000 membrillos, [illegible]

[illegible] Nicolás el 19, balandra argentina «Libre», de 12 toneladas, [illegible] C. Legreste y 4 de tripulacion, á I. Homs con 20,000 kilos [illegible]

[illegible] Aires el 22, pailebot argentino «Antoñito», de 14 toneladas, patron M. Delicpiane y 2 tripulantes, á Mora hnos. con [illegible] papas.

[illegible] del Pilar el 4, goleta nacional «Victoria», de 45 toneladas, [illegible] I. Rodriguez con 223 piezas madera.

Entradas de cabotaje

Dia 27

[illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 26

[illegible] York, barca italiana «Principe di Lucedeo,» por E. H. [illegible] cueros y lana.

[illegible] y escalas, vapor francés «Gironde,» por A. de la [illegible] pasajeros y frutos del pais.

[illegible] y escalas, vapor brasilero «Calderon,» por C. R. [illegible] en lastre.

Salidas para los rios

Dia 26

[illegible] Aires, barca italina «Due Fratelli», por Trabucati y Ca. [illegible] el cargamento.

[illegible] bergantin español «Diana», por P. Piñeyrúa, en [illegible]

[illegible] Aires, vapor inglés «Memling», por C. R. Horne, resto [illegible] cargamento.

[illegible] Aires, vapor francés «Pampa», por P. Cristophersen, [illegible] cargamento.

[illegible] y escalas, vapor inglés «Messenger,» por Fraga hnos. [illegible] pasajeros y en lastre.

[illegible] de Santa Fé, goleta argentina «Jóven Angelita,» por [illegible] con carga general.

[illegible] goleta nacional «Jóven Paulita,» por Mora hnos. con [illegible] general.

[illegible] goleta nacional «Corina», por Mora hnos. con sal.

[illegible] de Santa Fé, pailebot nacional «Providencia» por Fraga [illegible] con carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 26

[illegible] Aires y Uruguay, vapor inglés «Silex», por S. Olmedo [illegible] pasajeros y carga general.

[illegible] balandra nacional «Pacífico» por J. Passano con carga [illegible]

[illegible] Oriental, balandra nacional «Santiago,» por J. Nin y Ca.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
[illegible] y escalas	« 28	brasilero	«Rio Apa»
[illegible]	« 28	inglés	«Lalande»
[illegible] y escalas	« 28	brasilero	«Cervantes»
[illegible]	« 28	inglés	«Maskelyne»
[illegible] y escalas	« 28	brasilero	«Rio Negro»
[illegible]	« 28	francés	«Congo»
[illegible] y escalas	« 29	inglés	«Halley»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HOY sábado 28

Gran baile de sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

DEDICADO Á LA SOCIEDAD

NEGROS LUBOLOS

La cual cantará sus mejores canciones.

[illegible] orquesta dirigida por el maestro Reynaud, tocará escogidas piezas de baile y entre ellas la polka danza de «El Anillo de Hierro», titulada:

La Tintorera

[illegible]—Entrada para caballeros, $ 1.50; id. para señoras y señoritas, gratis; palcos altos y bajos, 3 $; id. balcones, 3 $.

[illegible] empezará á las 10 ½ de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

[illegible]—El domingo 29, último baile de sociedad.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

MONTEVIDEO

NUEVA EMPRESA

El Domingo 29 de Febrero de 1880

[illegible] EXTRAORDINARIA Y GRAN CORRIDA DE SEIS TOROS DE MUERTE

Inauguracion de la segunda temporada

A beneficio de Murcia

[illegible] el patronato del Sr. D. Manuel Llorente y Vazquez, Ministro de España

[illegible] de los señores de la Comision—Sr. D. Federico de Zumarán, Sr. D. Francisco Vidiella, señor D. José de Umarán, Sr. D. José Mellado, Sr. D. Miguel Garviso, Sr. D. Antonio de Pino, Sr. D. Fabian Gomez del Castaño, Sr. D. Cárlos Perujo.

Señoras y señoritas de lo mas distinguido de esta capital, han regalado para los seis primeros toros del beneficio de Murcia, las mas elegantes moñas.

PROGRAMA

1.° Una ó dos bandas de música tocarán los mas populares aires españoles.

2.° Las sociedades de coros españoles *Euterpe* y *Campesina Catalana*, con las cuales se cree contar, cantarán los mejores coros de sus repertorios.

3.° *La Estudiantina Galaica* cantará una preciosa habanera acompañada de un flauta, guitarras, bandurrias, panderetas y violines.

4.° Gran carrera de sortija á la cual podrán concurrir todos los ginetes que lo deseen á disputar el premio que se destina al mas diestro, cuyo premio es *una sortija de oro con un precioso brillante.*

5.° *Gran corrida de toros de cuatro, cinco y seis años*—«La Estudiantina Galaica» precederá á la cuadrilla en el paseo y saludo, para lo cual está tratando de ensayar la gran marcha de los «Manolos» de la zarzuela «Pan y toros».

Toros de Cebollati y Barriga Negra, de la ganadería del Sr. D. Juan Miguel Martinez.

CUADRILLA

Espadas—Antonio Perez, «Ostion»; Vicente Mondez, «Pescadero»

Picadores—Francisco Parente, «Artillero»; Vicente Gor, «Gos»; Manuel Cortada, «Manolo».

Banderilleros—Juan Sandier, «No te veas»; Manuel Fernandez, «Manolin»; Mariano Diaz, «Botica rios; Nicolás Fuentes, «Pollo»; Manuel Cores, «Panadero».

6.° **Regalo**—Se regalará un lindo reloj de oro, remontoir, al concurrente que en el talon de la entrada tenga el número que designe la suerte.

7.° *Enlazadores*—Se echará un toro para ser enlazado, pudiendo presentarse todos los enlazadores que gusten hacerlo. *Premio al mas diestro:* un lindo rebenque con mango de plata.

8.° *Toro embolado*—El toro enlazado, será embolado para que lo lidien los aficionados que puedan presentarse.

Precios, los de costumbre.

Asientos de preferencia, ó sea de sillas en la azotea bajo toldo, á los cuales pueden concurrir señoras, cincuenta centésimos.

Hora: la una de la tarde.

REMATES

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una casa, calle Reconquista núm. 30 perteneciente á la testamentaria de D.ª Francisca Suleira de Sienra.

Mandada vender por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion.

El mártes 2 de Marzo, á las cuatro en punto de la tarde venderé la casa arriba mencionada edificada en terreno de 381 varas cuadradas con todas las comodidades necesarias para una familia y con veredа y empedrados pagos, tasada en todos sus ramos en la suma de 4613$75 cts., y no podrá venderse por menos de las 2|3 partes ó sea $ 3076 oro.

Advertimos á los interesados no faltar á la hora indicada.

El mejor postor oblará $ 100 oro segun lo dispuesto por el Código.

588.f19

Paullier hermanos

Remate del galpon donde tuvo lugar la esposicion del bote "El Leon de Caprera".—En la plaza Independencia.

HOY sábado 28, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, de una cantidad de tirantillos, tablas, alfajías, lienzo, cotin, etc., etc., que componen dicho galpon.

Aprovechen los carpinteros, muebleros y colchoneros la ocasion que se les ofrece. 670.f27

Por el mismo

GRAN REMATE

DE ANIMALES DE RAZA

Potrillos de carrera, potrancas, vacas y toros raza Durham, carneros Rambouillet y Lincoln pura sangre.

En nuestra casa, calle del 25 de Mayo, núms. 266 y 268.

Próximamente anunciarémos el dia que tendrá lugar este importante remate, así como tambien se publicará el catálogo de los mismos.

641.f25

Julio B. Barbat y C.ª

JUDICIAL

De la goleta «Comercio de Paysandú». Sin tasacion.

El dia 6 de Marzo del corriente año, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, procederé á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, de la goleta «Comercio de Paysandú», con todos los aparejos, y para pago de honorarios.

La goleta se halla fondeada frente al muelle Capurro y la bandera indicará el punto de remate en dicho muelle.

NOTA—El comprador oblará en el acto de la venta la suma de 200 $ oro sellado, segun el art. 919 del Código de Procedimiento. 593.f20

Ricardo Sienra

Sin tasacion. — A la mayor oferta.

Por liquidacion de la testamentaría de don Lorenzo Nieto.

El viernes 5 de Marzo, á las cuatro de la tarde, venderé en remate público la propiedad esquina Misiones núms. 62, 64 y 66, y Piedras núms. 212, 214, 216 y 218.

Esta finca dá un alquiler de 102 $ mensuales. El edificio es todo nuevo, construido á la moderna, con maderas de primera calidad y situado en el centro de mayor importancia comercial.

El comprador oblará cien pesos oro de acuerdo con lo prescrito por el Código de Procedimientos.

599.f20

Ruano y Gomensoro

De una volanta, caballo y arreo, frente á la Bolsa

HOY sábado 28, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura.

En lotes á la vista

1 volanta de 4 ruedas para 4 personas.

Un caballo muy manso.

1 juego de arreos. 681.f28

Por el mismo

De las existencias de la **herrería** calle Colon número 206, entre Buenos Aires y Reconquista.

El lunes 2 de Marzo, á las dos en punto de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa que consisten en: 2 fraguas, 1 guinche doble, 4 tornos, 3 bigornias, 1 máquina de enroscar, 1 máquina de agujerear, cantidad de fierro nuevo y viejo, 1 lote zinc, gran surtido de herramientas de toda clase para fundir, etc., etc.

Al mismo tiempo: 1 ropero de caoba, 1 cama de fierro con elástico, 1 mesa de noche, 1 mesa cuadrada, sillas, cuadros, armario con cantidad loza.

676.f27

Por el mismo

JUDICIAL

De 178 cuadras y 7,790 varas terreno de labranza, en Toledo.

Sin tasacion al mejor postor

Próximo á la Estacion del Ferro-Carril Uruguayo del Este y á la Capilla de D.ª Ana.

La venta tendrá lugar en la Estacion de Toledo.

El domingo 7 de Marzo á las 12½ en punto venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Gonzalez.

Un terreno situado sobre el Arroyo de Toledo, en el Departamento de Canelones, compuesto de 178 cuadras y 7790 varas cuadradas, con frente á dicho Arroyo, lindando con la testamentaría Errasquin, y como á cuatro cuadras de la Capilla de D.ª Ana.

Su proximidad al puente de Toledo y á la estacion del Ferro carril Uruguayo del Este, así como la escelencia de la tierra y las buenas aguadas, hace muy recomendable esta venta.

Los antecedentes están en la escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor entregará la suma de 50 pesos por cada lote, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta se hará por chacras, segun el plano que se puede ver en nuestra casa, Piedras, n. 134.

544.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De 40 acciones de la Sociedad Progreso Oriental y de un solar en la villa de Independencia (Fray-Bentos.)

Frente á la Bolsa

El lunes 8 de Marzo, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez

Al mas alto postor—no hay tasacion

40 acciones de Sociedad Progreso Oriental.

El solar núm. 3 de la manzana 43 de la villa Independencia, compuesto de 1,250 varas cuadradas.

El mejor postor de cada lote entregará la suma de 80 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 546.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De terrenos de labranza en el Peñarol

Sin tasacion, al mejor postor

La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

El lunes 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. Gonzalez, los siguientes terrenos de labranza ubicados en este Departamento, en el Peñarol, á saber:

Dos fracciones de terreno, con una área de varas cuadradas 33,052 2|3, lindando: por el Sud, con el Sr. Pedralbes; por el Oeste, con D. Juan Detourt y la via del Ferro Carril Central; y por el Este, con la misma via.

Una fraccion de 27,111 varas, lindando con las anteriores, y por el Sud con el Sr. Pedralbes.

Una fraccion de 43,140 2|3 varas, lindando con los anteriores; y por el Norte, con D. Juan Paes, y por el Sud con D. Domingo Morales.

Tres fracciones con 513,131 varas, lindando con las anteriores; por el Norte, con D. Juan Paez; por el Sud, con el Sr. Betancourt y Sr. Pedralbes; y por Este, con la Sra. Isabel Black. Además, algunas el de estas fracciones lindan con la fábrica de ladrillos ingleses, situada cerca de la Estacion Colon del Ferrocarril Central.

Se previene á los interesados que la venta se ofrecerá por fracciones, segun el plano que está en nuestra casa.

El mejor postor de cada fraccion entregará $ 50 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

Por planos á nuestra casa calle Piedras 134.

545.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Soriano núm. 204, entre Ibicui y Cuareim, sin tasacion, al mejor postor.

El lunes 8 de Marzo, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez.

Una casa con 11 piezas, techo de azotea y de teja, algibe, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos; edificada en un terreno de 7'85 metros de al Sud, 42'86 en el costado Oeste, formando una área de 455'86 varas cuadradas.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor entregará la suma de 150 pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Por planos dirijirse á nuestra casa calle de las Piedras núm. 134. 517.f17

Carballo Romaña y C.ª

Del almacen de comestibles situado en la calle de Colon núm. 83 esquina Cerrito. Por ausentarse su dueño del pais y desalojo de casa.

HOY sábado 28 del corriente, á las 12 en punto, continuará la venta, por completa liquidacion de todas las existencias de dicho almacen.

Armazones, estivas, balanza, picos de gas y su cañería, medidas y demas útiles, con accion á la llave. 688.f28

Por el mismo

De ferretería, loza y cristales

A 5 meses plazo

Por órden de varias casas introductoras.

En su casa, Zavala, núm. 96.

El martes 9 y miércoles 10 de Marzo; del surtido general.

Su detalle oportunamente. 673.f27

Por el mismo

Del almacen de comestibles, denominado «De Cristo», calle de Maldonado n.° 131, esquina Daiman.

Por completa liquidacion

El lunes 1.° de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta por completa liquidacion de negocios de todas las existencias de dicha casa.

Se omite su gran detalle.

En seguida Una mesa de billar con todos sus útiles casi nueva, una báscula; estivas y demas útiles de la casa. 666.f.27

Cárlos Horatorio, hijo

Importante remate de mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon 58.

El miércoles 3 de Marzo, á las doce del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: varios cajones de casinetas, brines y angola. 677.f27

Federico Ruano

De una buena propiedad, al mas alto precio, 18 de frente por 20 de fondo—Venta sin límite.

Sita en el paraje mas central y de porvenir de la Aguada. Fue edificada por su dueño para habitarla, habiendo empleado buenos materiales; está rodeada de muy buenos y progresistas vecinos como Mora, A. Paz Menendez, Pampillon, Llamas, Novoa, los Soberas, Millas, Freitas, Castro, Fortunato y muy cerca de la capilla. El frente moderno con 4 ventanas, sala, cinco piezas con cielos rasos, cocina y letrina, un espacioso patio con su magnífica parra, un gran árbol, algibe de 500 pipas, con baldosa de mármol y un galpon, etc.

En la calle Nicaragua núm. 33 entre Agraciada y Yaguaron.

HOY sábado 28, de cuatro á cinco, la venderé por ausentarse su dueña del pais al mas alto precio, sin límite. 604.f20

Por el mismo

De 250 sacos arroz glacé tres estrellas, averiado.

En el depósito Herrera Nuevo

El lunes 1.°, á las doce en punto, venderé al mejor postor y en lotes á la vista.

F G 1/250—**250 sacos arroz glacé tres estrellas, averiado.**

Por órden de una casa introductora con intervencion de los señores agentes de Seguros de Génova y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés «Bourgague» procedente de Génova. 678.f27

Por el mismo

JUDICIAL

De mercaderías—En mi casa Sarandí número 183

El lunes 1.°, á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor de cantidad de mercaderías con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por órden de los Sres. Síndicos del concurso Julio Besada.

685.f28

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala, núm. 159 (Depósito Judicial)

El martes 2 de Marzo, á las doce y media en punto, y por mandato del Sr. Juez de la 3.ª seccion, ciudadano **Cipriano Martinez**, se venderán los artículos de café que le fueron embargados á **D. Cárlos Canetto** á pedido de D. Antonio Bisso.

El mismo dia vendoremos cantidad de muebles tambien judicial.

Detalle

Roperos, cómodas, sillas tapizadas, sofáes, sillones, camas, lavatorios, mesas de luz, alfombras y muchos otros muebles que omitimos por su mucha extension.

El mismo dia sin falta venderémos por conclusion de 15 á 20 docenas guantes de cabritilla, son los últimos que quedan, entre ellos hay blancos para hombres y señoras, de color lo mismo, negros lo mismo, para niños, de color todos. 646.f25

Por el mismo

JUDICIAL

El martes 2 de Marzo, á las 12½, daremos principio á la venta de todos los artículos del almacen de Pedro Bamborda, á pedido de Gabriel B. Sienra y por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion ciudadano D. Martin Cavia.

¡Ojo! que lo que se vende ese dia no tiene tasacion!

El detalle en los carteles de costumbre.

647.f25

Por el mismo

JUDICIAL

El jueves 4 de Marzo, á las 12½ en punto, daremos principio á la venta de todos los muebles que adornaban la casa de **D. Pedro Merfeank** á pedido de **D. Tomás Balina**, y por mandato del **Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila.**

Los muebles estarán á la vista tres dias antes de efectuarse el remate.

Detalles para ese dia: Roperos con espejo, cómodas, lavatorios, alfombras, mesas de luz, camas de jacarandá y caoba, jergones sistema Berson, colchones de lana, escritorio, 2 hermosos bancos para quinta, libros y muchos otros artículos que omitimos por su mucha estension.

En los carteles detalles. 648.f25

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

En la calle Cerrito núme. 126

El miércoles 17 de Marzo, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia y para pago de un crédito que adeuda D. Miguel Aguerre á los Sres. Cambió y Posterle:

1 jardinera tasada en . . . . $ 120

1 máquina de picar carne . . . » 140

2 caballos tasados en. . . . . » 160

No admitiré oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por informes, en la Escribanía de Comercio del Sr. Antuña. 655.f26

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

En la calle Andes núm. 253—Atencion baratilleros!

El martes 2 y miércoles 3, á las doce en punto, con autorizacion del Sr. Juez de Comercio doctor Artagaveytia y por órden de los señores Síndicos del concurso de D. José M. Acevedo, venderé al mejor precio todas las existencias de la tienda y mercería de este último, consistiendo en: artículos de tienda y mercería, porcelanas, perfumería, armazones, mostrador, escritorio, aparatos de gas, etc.

680.f28

ÓMNIBUS

Dependiente Hay un jóven que desea emplearse en algun almacen al por mayor ó registro y á mas es inteligente en el ramo de tienda; el que lo precise para algunas de esas casas, puede dirigirse en la tienda y ropería calle 25 de Agosto, n. 165 y 168; puede dar buenos informes y garantías de su conducta. f28.3

Copias de antiguos retratos por borrados que estén, y al tamaño que se quiera, á tinta china, acuarela, creyon y al carbon inalterables, por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. f28.1mes

Al comercio Estevan Castro, José Castro Villamarin y Raimundo Viña, participan al comercio y al público en general, que habiendo el primero vendido á los dos segundos el activo del almacen de comestibles al menudeo, sito en la calle Yaguaron n. 175 esquina Miguelete, piden á los que se consideren acreedores se presenten en dicho almacen con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos durante quince dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero de 1880.—*Estevan Castro, José Castro Villamarin y Raimundo Viña.* f27.3

Al público La finca señalada con los números 144 116 y 118 en la calle del Uruguay de esta ciudad y que perteneció á la antigua sociedad Larrechart y Mallet, ha sido vendida parte al contado y parte á plazo, para satisfacer con su precio un crédito hipotecario que reconocia sobre ella. Estando para vencer el plazo para la segunda entrega, se avisa á los que se crean con algun derecho, á fin de que lo hagan valer á los avisos al comprador. En la misma finca darán la direccion del comprador. f27.8

Augusto Acosta y Lara ABOGADO—Ha abierto su estudio en la villa de Guadalupe. f27.15

Al comercio, INDUSTRIAS Y PARTICULARES—Habiendo pasado en 1.° de mes de esta fecha, á ser propiedad de la nueva razon social los Sres. Vidal y Barcia, el establecimiento «Café y confitería de Plata» Sarandí esquina á Alzaibar, que antes giraba con la conocida y acreditada firma Almeida y C.ª, los dueños actuales de este, ofrecen en general al público sus servicios á las personas que entonces le honraban con su presencia, garantiendo que de hoy en adelante, hallarán en él los mejores artículos en el ramo, esmerado trato y satisfarán todo género de pedidos, pues cuentan para ello con suficientes elementos y artículos inmejorables. f26.1

Al público Se avisa al público en general y particularmente á los marchantes de la Sastrería Moderna (sucursal de San José) que existia en la calle Uruguay esquina Dayman, á cuyo frente estaba el cortador D. Benito Llesias, que fué disuelta la sociedad entre éste y el abajo firmado, y se ruega á los que tengan cuentas á arreglar referentes á dicha sastrería, pasar por el negocio del abajo firmado [Sastrería y ropería de San José, calle 18 de Julio núm. 68, entre Convencion y Arapey] el cual, como socio capitalista, se hizo cargo de todas las cuentas á cobrarse, como resulta del aviso firmado por los dos socios y publicado en el diario *El Siglo*.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*Nicolas Pizzardo.* f25.1

Al público Constándome que D. Fernando de la Fuente pretende vender ó ceder la media suerte de estancia sita en la orqueta del Rosario, Departamento de la Colonia, así como los derechos á otra media suerte prometida en venta anteriormente á D. José Ó D.ª Leonor Carbajal y sobre la cual le corresponde todavía parte de precio; prevengo al público por medio del presente que cualquier acto que sobre ese se verifique será nulo y sin ningun valor como lo es igualmente la venta de las mejoras de la suerte dotal que hizo á los Sres. Azarola ú Otondo, pues todos esos bienes me están enteramente hipotecados por el Sr. D. Fernando de la Fuente segun escritura registradas.—Montevideo, Febrero 24 de 1880.—*Pablo Calderoso.* f24.5

Al comercio Participamos que de comun acuerdo y amigablemente se ha separado D. Alberto Cercat de la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Fossemale Lartigue y C.ª, quedando el activo y pasivo de cuenta de Fossemale y Lartigue.—Montevideo, Febrero 18 de 1880.—*S. L. Fossemale, J. B. Lartigue, A. Cercat.* f19.15

Agencia de Colocaciones CALLE JUNCAL, N.° 118.—Esta casa se recomienda por tener pedidos de las principales familias y colocar los mejores sirvientes.—*E. Lavoix y C.ª* XXIII

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Cartañer—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Cartañer, calle 18 de Julio, n. 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1º.1año

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon núm. 207 y en frente 25', están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir en dicha casa. A mas se venderán los armazones por poco precio si hay quien compre.—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, y á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 207 y 250.—*Juan Sentubery.* XXX

Bigotes! Barba! Se hacen crecer rápidamente con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317. f.2.1 mes

Cerveza de Culmbach GAMBRINUS, sótano, calle Juncal 80—Se ha recibido directamente de Alemania la célebre cerveza de Culmbach que se vende en botellas á 45 cts. y en medias botellas á 24 cts. Jamones, salchichones de Westfalia para sandwiches etc., etc. f26.8

Colegio de San Francisco Cuareim, 119 y 121.—El infrascrito pone en conocimiento de los señores padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de enseñanza de la calle Yi 168 y 171, á la del Cuareim, 119 y 121.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*Manuel Gomez y Diaz*, director. f26.15

Camas de fierro inglesas, para una y dos personas y cunas de varios tamaños, se venden por liquidacion de factura á precios de costo, en la calle de las Piedras, núms. 244 y 256. f.19.10

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. IV

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—[Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge], 25 de Mayo, 256, frente á la confitería Oriental. X

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm. 903 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Torterola, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Techeo, Dolores de Maria Virginia, Oliveira y Maria Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.* e23.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO—Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados dá en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 [altos], entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVIII

Gonorreas! Gonorreas! Las afamadas *Píldoras negras* del *Dr. Wandick* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente*, en 2 ó 3 *dias* sin presion de *inyeccion* ni *tisanas* y muy fácil de tomar, único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317. f12.1 mes

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN. f12.1 mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 [altos]. XIII

Lecciones de francés y español Miguel Baisda, profesor que fué en el colegio de los Escolapios desde el año de 1852 hasta el 60, y desde aquella fecha hasta el 30 de Noviembre del 79 profesor y director de la Escuela Filantrópica, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en colegios particulares, el que se interese puede dejar sus señas en la calle del 18 de Julio núm. 205, mueblería de D. José Franco. f1º.1 mes

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. XVI

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, [bajo los arcos de la Pasiva.] XII

Martin Fraga Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. XIV

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista! *cataratas! oftalmías! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser de Hamburgo.—Sarandí, 317. f12.1 mes

Porcelana! Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Sevraline* del químico Wagner de Paris.—Sarandí 317. f12.1 mes

Reumatismos!!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del *Dr. Wandick* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes! agudos! crónicos!* articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317. f12.1 mes

Se vende el almacen de la calle Cámaras, esquina Reconquista, por ausentarse su dueño del pais. f22.12

Se vende el acreditado almacen calle Soriano n. 126; tiene poco capital y hace un buen diario. f13.15

Se vende el acreditado y conocido café del Leon, calle de Maciel, núm. 59; el que quiera hacer una verdadera pichincha, puede ocurrir á la casa indicada, donde encontrará con quien tratar. f12.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194. VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de la Sociedad Plaza de Toros, cumpliendo con la disposicion de los artículos 25, 26 y 28 de sus Estatutos; hace saber á quien corresponda: 1.° que el suscritor que no hubiese abonado todavía la totalidad de sus acciones, podrá hacerlo dentro del plazo de seis meses de esta fecha, so pena de perder en beneficio de la Sociedad las entregas que hubiese hecho; 2.° que los que sean acreedores de esta Sociedad, se presenten dentro del mismo término en la secretaría de esta Comision, establecida en esta Villa, calle 18 de Julio núm. 246, con los justificativos de sus créditos á percibir su importe, pasado cuyo término no se oirá reclamacion alguna, y 3.° que los socios que aun no hubiesen cambiado los recibos provisorios por las acciones que les corresponden, se presenten en el mismo plazo á efectuarlo, para poder tener voz y voto en las Asambleas.—Villa de la Union, Noviembre 29 de 1879. n30.6m.s y mela

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C.ª INTRODUCTORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO 201 PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 101, Buenos Aires.

XIII.dp½.3ªpaj

SARNIFUGO — MARCA REGISTRADA — D. P.

Esencia de tabaco sulfurosa

EL ESPECIFICO

MAS SEGURO, MAS MÓDICO Y DE USO MAS FACIL

PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

DEPÓSITO—Droguería Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 267, 269 y 371.

f26.1mes.dp½

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

Tela prodigio!!! De los *antiguos monjes*, se vende solamente, Bazar Parisien, Sarandí número 317. Se dá un prospecto *gratis.* f12.1 mes

SECCION JUDICIAL

(Véase la 4.ª página.)

AVISOS

†

MARIA BORDABEHERE DE ELZAURDIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1879

Francisco Elzaurdia, esposo; hijos, hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia Inmaculada Concepcion el miércoles 3 de Marzo próximo á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

PREVENCION

No permitiéndonos la condicion voluminosa de las garantías muebles y el excesivo cuidado que su conservacion requiere, una espera tan prolongada y las extraordinarias consideraciones que acostumbramos tener con los depositantes de alhajas, nos vemos en el imprescindible caso de participar con suficiente anterioridad, segun nuestro sistema y sin escepcion de ninguna especie á todos los poseedores de documentos originados por muebles depositados prendariamente y á retro-venta en nuestra casa, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 1.° y 2.° de Abril próximo, en la casa de dichos rematadores, Piedras, n. 134, nuestro primer y extenso remate de muebles vencidos correspondiente al corriente año. De consiguiente, invitamos á todas las personas que tengan muebles en nuestro poder y cuyos respectivos vencimientos estén caducados con anticipacion al 1.° de Febrero corriente, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el término fijo de 45 dias á partir de esta fecha: invitándolos tambien en caso de no serles posible efectuar el rescate á pasar por nuestra casa dentro de 90 dias á contar de hoy, para recoger los saldos que la venta produzca á su favor.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos prendarios ó hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva.

f13.38

Bodega del Apolo

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra la mejor **manzanilla de San Lucar de Barrameda y el guindado extra.**

Solamente en esta pequeña bodega es que se encuentra lo bueno, como ser el superior Oporto y Jerez, y el rico cigarro habano.

Se despacha por copitas, por cuartas, por botellas, por barrilos, por pipas y por pipones.

Se preparan magníficas *colas de gallo.*

(LOS DIOSES PROTEJEN Á LA BODEGA DEL APOLO.)

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

MARTINS E IRMAO

XXIX.3ª paj

Librería y almacen de música

DE

G. BEHRENS

SE MUDÓ

DE LA CALLE DE SARANDÍ, NUM. 247,

A la misma calle, n. 224

(En frente de la casa que ocupaba anteriormente).

f22.8.3ªpaj

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

DE

G. BEHRENS

CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 247

Teniendo que mudarse dicha casa para fines de este mes al núm. 224 de la misma calle (en frente de la casa que ocupa actualmente), ha resuelto liquidar una parte de los libros impresos y artículos de escritorio á menos del precio de costo, previniendo al público que esta rebaja solamente durará hasta que se haya efectuado la mudanza.

2000 tomos novelas y obras literarias en francés ediciones Levy, Hachette y Dentu de **3 frs. y 3 frs. 50 se venderán á 60 centésimos** el tomo, entre los cuales se hallan las obras de los mas célebres novelistas franceses como ser: Gaborieau, Belos, Feval, Droz, Comtesse Dash, G. Sand Malot, Houssaye, Ponson du Terrail, Uchard, Alf. de Vigny, Feydeau, Karr, Flaubert, Mouselet, Noriac, Claretie, etc., etc.

Mas de 1000 tomos novelas y obras literarias en español y aleman, de los mejores escritores con **60 p. % de rebaja** sobre los precios actuales.

Weale series, célebre coleccion de obras científicas en **inglés**, **á 10 centésimos el chelin**, y ademas

Una gran cantidad de libros en blanco, artículos de escritorio, etc., etc.

f15.15.3ªpaj

MANTILLAS

Recibimos un surtido completo en mantillas de Chantilly, triángulos, andaluzas, madrileñas, velos cuadrados, echarpes, etc., hay desde las clases mejores hasta de los precios mas ínfimos; tambien recibimos gró y pequin negro finos y regulares, alpacas labradas, alpacas negras, lisas, surtido especial, tules, blondas, ó infinidad de artículos propios para Semana Santa.

Cachemir para adornos, cintas id que es la gran moda, puntillas Bruselas, Venise, bretona, etc., raso negro, festones bordados, hule para piso, cintas de todas clases y anchos, guantes de cabritilla, etc.

Gran cantidad de juegos de lavatorio, grandes y chicos, tazas de procelana y copas para mesa.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

f27.4.3ª páj

A 1 CENTÉSIMO

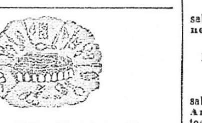
EL EJEMPLAR

MANIFIESTOS DE DEPÓSITO DE ADUANA

SEGUN LA FÓRMULA ORDENADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Se venden en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar.	1 centésimo.
50 ejemplares	35 »
100 id.	60 »
1,000 id.	5 pesos.



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ª páj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.

Los Miércoles, JUPITER.

Los Jueves, SILEX.

Los Viernes, RIO DE LA PLATA.

Los Sábados, SATURNO.

El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 237.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 8, PAMPA [sin cuarentena]—Agencia, Piedras 172.

El 8, EUROPA [sin cuarentena]—Agencia, Misiones 50.

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.

El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 22, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

Mensajerías fluviales

Á VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter.** . . sale todos los MIÉRCOLES.

» **Silex.** . . . » » » JUEVES.

» **Saturno** . . » » » SABADOS.

» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *H. Llamas y C.ª*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Marzo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

V

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO LISBOA VIGO y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá **el martes 9 de Marzo** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

saldrá **el lunes 22 de Marzo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

saldrá **el martes 23 de Marzo** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YAHROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

III

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237—CALLE CERRITO—237

L

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 8 de Marzo directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 161, Buenos Aires.

NUEVA

Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

IX

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 27

[illegible]

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 27

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 27

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grant—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 27

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 27

[illegible]

Legramilla con Juan M. Domer.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 27

José Lana con Pedro Ricaldoni; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety; Vecino, Berdabehere, Rolando y otros con intestado Ramon Valve; La Empresa del Gas con Joaquin Bianquet, sentencia; José R. Rodriguez tercería en autos Ana María A. de Gonzalez con Ramon Rodriguez y otros; Ramon de Requesens con Inés Carreras de Reisour; Martina Artigas sucesion con Victorio G. de Zuñiga; El Sr. Fiscal de Gobierno con testamentaría Francisco Vazquez; José Trinidad Perez, testamentaría; Vicente Vidaurrazaga con Eduardo Vargas y hnos.; Leonardo Tusso y sus hijos con Cristóbal Giannelli; Dr. Ramon Sagastizabal con Eloisa Correo, oficio; acuse de recibo del ministerio de Hacienda en los autos testamentarios de Calixto Laplasote.

Dr. Granada por impedimento

Mariano Cabal con Antonio José Viana.

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 27

Pedro Fraga con Juan E. Rigau; Florentino Helguera con José A. Tavolara; Domingo Beniche con María Revoledo de Socias; Dolsey Milan con María Escayola; Francisco Vega con Pedro Ponte; José Arrizabalaga con Norberta Gonzalez de Antuña; Luis B. Cardoso; Sucesion de Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio; Nicolás Revello con Juan B. Aicardi; Juan Milhas con Joaquin Morales; Test. de Celedonio Olaza; Manuel Avelecra con Pesler y Ca.; Isidoro Sosa y Carrion con sucesion Juana Reboledo de Socias; Faustino Parada con Antonio Monteiro; Juan Musto con Teresa Peirano; José Grosso con Feurcade y Rivas; Juan B. Varonne con Emilia y Luisa Perez; Pedro Gonzalez Viacaino y Justino J. de Aréchaga con testamentaría de Rafael Rigau; Ives Le Hir con Manuel Herrera y Obes; Rosalia E. Zúñiga con Joaquin R. y Garcia; José Dasde con Hilario Diaz; Miguel Braiga con Juan Elena; Vicente Ricketts y Ca. con Teresa Moreno; Avelino Barbot con Elisa Clemens; Rufina Fagiani de Braga con Manuel Munis Rafael de la Concepcion; José Bixio con Jorge Gilbes; José M. Porello con Felipe Tobal; testamentaría Pedro de Leon y Lucia Martinez; Luis Brandi con Juan Pract; Pedro Veiga con Isabelino Marquez; Domingo Achinelli con Juan Bautista Quartino; sucesion José María Delgado con Luisa Basigal; Plácido Casariego con Nicolás Olivera; Juan Chuc con José M. Blanch; José Percovich; Rosa Tabolara con Pedro Prevosta; Manuel Bastos con Gerardo Nogueira; Cleofe Mas de Ayala con Emilia Santos de Vannet; Pittamiglio con Antonio C. Pieri; Juan Fernandez con José Garcia; Vicente Rickelto con Pedro Garcia; Abelardo Martinez con Davison padre é hijo; Bernardo Fiorino con Domingo Gerlero; Clotilde Martinez de Picasso con Ramona Tejera; Adelina Lissoni con Teresa Ferrari de Peirano; Medardo Costa con Luis Damia; Clodomiro Vazquez con María Revoledo de Socias; José Luis Dapueto con Agustin Mezano; Antonio Redon; Santiago Luoni; Domingo Ponce y su esposa con Juan Bessano; Juan Perez con Joaquin Nin; Adelaida Bustamante con Ana y Ramon Laderecha; Testamentaría Pedro Gustico; Pedro de Leon con Lucia Martinez; Juan Bazana con Elias Santos; Juan Canabal con Juan B. Quartino; Alejandro Cometa; Pedro Carril; Martin Saint Martin con Jacobo Rivas; Pedro Ivanovich con Cárlos Casanela; Vicente Richelta, Manuel Gonzalez; Fernando Barthe con Jaime Carreras; Storace con Gardela; Compañía del Gas con Rufino Hiquet; Graciano Gerostondo.

Nicolás Lenguas.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene os avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su ormato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Lorenzo Taso con D. Juan Taso, hago saber: Que por auto fecha 25 del corriente, se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el art. [illegible] del Código de Procedimiento, lo hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Juan Martinez y Ca., para que en el término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el Estado de graduacion de créditos del concurso Sanguinetti, se encuentra en la oficina de este Juzgado por el término de 10 dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Bianquet deben presentarse ante el Síndico nombrado Sres. Lussardo y Casto con los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de [illegible] dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Juan [illegible] del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don [illegible] del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 18 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José M. Arévalo deben presentarse con los justificativos [illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de Pando

[illegible] de los bienes y demás pertenencias que le correspondan, dejados en la chacra «Constancia» que antes ocupaba, y de propiedad del Sr. Shippard, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio, con el que se seguirá la causa, segun así lo establece el art. 3?8 del C. de Procedimiento Civil, publicándose además el presente aviso en los parajes públicos de este pueblo.—Pando, Febrero 3 de 1880.—*Javier Freire*, Juez de Paz. 15.1mes

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Llads, citándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Colonia, Enero 13 de 1880.—*Mariano Bequena*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

AVISOS Y ANUNCIOS

Se vende el armazon de la casa

A. MANIGOT

130 — ITUZAINGO — 130

Para tratar, dirijirse á la misma casa.

f22 8

SELLOS DE GOMA

A los agentes de todas las fábricas, tanto en esta ciudad como afuera de ella, los invitamos para que comuniquen con nosotros para que les podamos dar parte del gran aumento que hemos hecho en la comision que pagamos á los agentes.

«La Inglesa» gran fábrica de sellos de goma.

179—CALLE DE LA FLORIDA—179

BUENOS AIRES

f22.6

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2 — PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga

Jarabe Ferruginoso de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**

[illegible]

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Principios Elementales de

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR

JOSÉ MARÍA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: lib. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

XXVII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

f25 3meses — *La Direccion.*

A LOS

ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de Arguello) á inmediaciones del Paso Quinteros, hay dos mil reses ganado de cria para vender; ganado de buen consumo. El que se interese puede ver á los Sres. Alvarez hermanos en dicho paraje.

José Hipólito Martins.

f19.2meses

SORDERA

ZUMBIDOS

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonsor, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—**Bazar Parisien**, Sarandí, 317.

f12.1mes.dp¼

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

[illegible]

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

[illegible]

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—C. IMBERT;—JOSE MARIA GUEIRO.—Y. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos; que hallandose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelentes operarios y personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.

Copas.

Frascos de todos tamaños y formas.

Tarros.

Botellas de todas clases y formas.

Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la

SOLUCION CONCENTRADA DEL Dr DÉCLAT

Exito probado durante la última epidemia del Senegal.

—USO INTERNO—

Esta solucion es especial contra la FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS

Fiebres perniciosas, biliosas é Insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia: 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

—USO EXTERNO—

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS, DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS

En Francia: 3 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CASA AMUEBLADA

Se venden las existencias de una de las mas nombradas y acreditada casa amueblada, situada en la principal calle de esta ciudad. Para pormenores, dirijirse á Federico Ruano, calle del Sarandí, n. 183, entre Zabala y Misiones. f18.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES Y C.ª

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.

Id. id. con id.

Lenguas conservadas.

Extracto de carne.

Grasa de caracú.

Jabon.

Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. e25.perm

A LA REINE DES FLEURS





Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA

AGUAS VEGETALES DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Oficina de Control

Se previene á los dueños ó encargados de barracas, saladeros ó cualesquiera otros establecimientos particulares, que por tener acceso á los puertos ó vías fluviales, se hallen habilitados para el embarque y desembarque de cualquiera clase de artículos, frutos del país, maderas, etc. que de acuerdo con el Superior Decreto de Julio 3 de 1879, se hallan obligados á presentar cada dia lunes á la oficina de Control, un estado del embarque y desembarque, que hubieran efectuado durante la semana anterior por los muelles de sus establecimientos.

Esta disposicion empezará á rejir para los establecimientos de Montevideo y Santa Lucía, desde el dia lunes 23 del corriente, y para los demas puertos y costas de la República, desde el dia 15 de Marzo del corriente año.

Montevideo, Febrero 16 de 1880.

f18.10 — *Héctor García Wich.*

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

XXXIII

MARCA DE FÁBRICA — EXPORTATION

VINO DEL Dr CABANES

(KINA CABANES)

PARIS

[illegible]

Dr Cabanes

AGENTES PARA MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Agentes generales para el Mundo entero: L. PIMPETERRE-CABIRAN, Farmacéutico-Químico, en Toulouse y en PARIS, 19, Calle Vieille-du-Temple.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

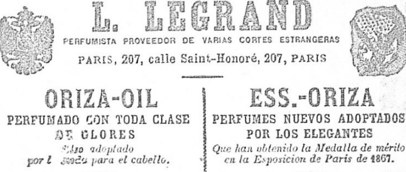
GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se [illegible] — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

XXV.[illegible]



L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL — PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES

ESS.-ORIZA — PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES

Depósito en casa de las principales Perfumerías y Peluquerías de las Américas.

Depósito: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª — Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. XXVIII

Alambre de acero

ESPECIAL PARA CERCOS

DEL CREUSOT (FRANCIA)

[illegible]

Representante en Montevideo, *J. de Martrín* [illegible] Piedras, 172.

f1.1mes

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFÉLICA

[illegible]

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Artículos Recomendados

PERFUMERIA A LA LACTEINA

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo — OLEOCOME para la hermosura de los cabellos

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

[illegible]

ALMORRANAS

CURA RADICAL

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad curase pronto y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK, compuesto con plantas oriundas de la India China, alivio *instantáneo* y cura en poco dias sin volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Sarandí, 317.

f12.1mes.dp¼



[illegible]

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª — Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE y PASTA de BERTHE A LA CODEINA

[illegible]

Paris, casa BERTHE, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN — 33

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

En cuanto á Antonieta, confinada en su convento donde nadie la conocia, quedaba privada de confidentes y de apoyos. Cuando Louvois, despues de acompañar á la señorita de Savieres á las Agustinas de Valenciennes, quiso adquirir noticias de La Goberge, nadie acertó á decirle el paradero del espadachin. Un charco de sangre en el suelo, un sitio removido por los piés de los caballos y los pasos de los combatientes, era cuanto se habia hallado junto á la cerca de las Monjes Azules; además, hablábase vagamente de que un tratante en huevos que regresaba á Flandes habia recogido á un moribundo en su carreta; el huevero, interrogado por los agentes de Louvois, declaró que el herido no pudo sufrir el trasporte, que habia implorado por favor que le dejase en el camino, y que sin duda habia muerto en el fondo del ribazo en que le abandonaron. Louvois anhelaba demasiado deshacerse de La Goberge para no contentarse con una esplicacion que le hacia esperar su muerte; y pensaba por otra parte, que á encontrarse con vida el maestro de armas, habria hecho llegar hasta él algunas noticias. La Goberge no pedia dinero, luego habia muerto.

Quedaba Belair, cuyo recuerdo inquietaba é irritaba al ministro, Gerardo le habia ocultado en el castillo de Lavernie, y Louvois, para no remover cenizas tibias todavía, de las que podia desprenderse una chispa peligrosa, habia respetado el castillo desde la muerte de la condesa, siendo el decreto de destitucion de Gerardo el único proyectil que se atreviera á lanzar contra él para calmar su sed de venganza. Louvois se reservaba el ahogar á aquel miserable al primer indicio que revelase su existencia, y como el músico iba á verse abandonado por la muerte de Gerardo, como no tenia otro medio de vivir que los sonidos de su guitarra, no podia tardar en denunciarse á sí mismo.

El sol inundaba la habitacion del ministro, y este escribia aun delante de sus bugías consumidas; redactaba la memoria para el consejo de guerra.

—Cuántas miserias! pensaba al repasar la enumeracion de sus terribles cargos, cuántos mezquinos obstáculos en la vida de un grande hombre! Miéntras pongo en movimiento una máquina de guerra que ha de conmover á la Europa, un grano de arena se interpone entre las ruedas, y en vez de escribir órdenes para la marcha y provision de cien mil hombres, en vez de meditar la ruina de una ciudad formidable y la derrota de un ejército, héme aquí amontonando en este papel sutilezas y falsedades para librarme de un hombre, de un insecto que me incomoda!....... Oh! Descartes, tú, á quien llamaron insensato por la teoría de los átomos, cuánta razon tenias! Todo se encadena, y muchos eslabones imperceptibles para nuestra débil vista, unen entre sí los grandes acontecimientos que nos parecen imprevistos, aislados, y que componen la vida de los hombres célebres. El primer eslabon de esa cadena ha sido Brossmann el factor, el último será el conde de Lavernie, un Belair, una Antonieta, pobre niña! una Leonor, infeliz mujer! y una condesa de Lavernie, madre sublime! Quién conocerá á Van-Graaff, al rico holandés, loco entre sus talegas, segun aseguran, á quien yo tampoco conozco? Quién sospechará la existencia del miserable Gilbert, de ese estúpido hombre honrado que habrá muerto de hambre poseyendo un secreto que tan caro le habria comprado? Solo yo sé todo esto! Ah! cuántas cosas bajan con un moribundo á la eterna noche del olvido! Quién podrá reconstituir jamás esa larga y terrible aventura, desde el amor de Leonor Van-Graaff, á quien llama la historia *Conquista de Holanda*, hasta la ejecucion de Gerardo de Lavernie, á quien la posteridad dará el nombre de *Sitio de Mons!*

Al decir esto no observó Louvois que caia poco á poco en una melancólica postracion; aquellos fúnebres recuerdos, aquellas sombras plañideras, aquellos desgarradores remordimientos, habian acabado por hacer mella en su corazon de bronce. Louvois dejó deslizar la pluma de sus cansados dedos, inclinó su orgullosa cabeza, y la sepultó entre sus manos.

En aquel momento el ángel querido del Señor, el ángel de inmaculadas alas, el que derrama el bálsamo del consuelo en las heridas que el demonio abre, el ángel del perdon se cernia sobre aquel gran culpable, y procuraba enternecerle, haciendo desfilar á su vista el largo cortejo de sus víctimas: los inocentes asesinados ó quemados en el Palatinado, los protestantes acuchillados por los dragones, los crímenes particulares conocidos con el nombre de *medios*, así como los crímenes públicos lo eran con el nombre de *necesidades*.

—Perdona una vez sola, decíale el ángel en voz baja, y te será mil veces perdonado!

—Ah! pensaba Louvois contestando á aquella suposicion misteriosa, si perdonase..., si abriera mi mano para dejar libre á ese Lavernie, si no la tendiera para aniquilar á ese Belair, si fuese misericordioso hasta el punto de dar Antonieta á Gerardo, aceptarian uno y otro?.... El, el implacable enemigo á cuya madre he asesinado, poseedor de uno de mis secretos!... Ella, ulcerado corazon, jamas me perdonaria su infancia sacrificada, y me maldeciria si llegase á saber la horrible muerte de su madre!... No, no haya piedad! El destino que me hizo asesinar á aquellas dos mujeres, me impulsa hoy á destruir á sus hijos!... Sí, Descartes, todo se encadena, y á mí me toca elegir los eslabones mas débiles para concluir mas pronto.

Louvois tomó otra vez la pluma y escribió sus deducciones con una especie de furor; llamó luego á su ayudante de campo, á quien encargó que llevara su escrito al duque del Maine, al mismo tiempo mandó ensillar sus caballos para ir á presenciar la marcha de las tropas que se dirigian contra Mons.

Otro ayudante de campo puso sobre la mesa el enorme paquete de los partes cotidianos. Louvois miró los sellos y la letra de los sobrescritos, á fin de elegir los mas interesantes, y mientras leia bebió el vaso de agua de Forges que cada mañana le traia su ayuda de cámara.

Al colocar de nuevo el vaso en la bandeja, observó que esta temblaba, y levantando sus ojos hasta el rostro del que la sostenia, reconoció con cierto misterioso terror á La Goberge, que no habia encontrado mejor medio para presentarse, y que muy conocido en la casa, habia logrado reemplazar al ayuda de cámara.

—Monseñor, murmuró el maestro de esgrima; mi buen amo....

¡Y al inclinarse pudo distinguir el bribon en el rostro de Louvois la desagradable sorpresa que significe: os creia muerto!

—He podido curarme, dijo La Goberge con melíflua voz.

—Lo sabia y te esperaba, replicó Louvois que habia tenido tiempo para ponerse sobre sí.

—Monseñor lo sabia? dijo el espadachin sin dar el menor crédito á las palabras del ministro.

—Yo sé cuanto quiero, contestó Louvois con tono áspero. Por fin has llegado; estás ya bueno?

—No del todo.

—Pero te mantienes en pié?

—Eso sí, monseñor.

—Necesitas dinero?

—La Goberge movió la cabeza con una sonrisa que daba las gracias de antemano....

—Lo tendrás, aunque no lo has ganado.

La Goberge tomó entonces una actitud triunfante.

—Monseñor se equivoca, dijo; solo que en vez de ganar mi dinero con una estocada, habré dado dos.

—Cómo! dijo Louvois admirado; no te comprendo.

—Me explicaré, monseñor; la fortuna me habia hecho traicion una vez....

—No fué la fortuna, sino tu muñeca, bribon.

—Sea así; pero mi muñeca ha tomado el desquite, y traigo á monseñor su espada de que soy indigno, á pesar de que he reparado la afrenta que recibiera.

—No te entiendo.

—Monseñor, he encontrado otra vez á Belair.

—Dónde?

—En casa de mi amigo Desbuttes, un hombre feliz, gracias á vos, monseñor; un hombre que acaba de comprar una quinta soberbia, y que se ha hecho millonario en poco tiempo,... Ah! ese sí que ha recibido buen premio por el honor que tuvo al servir á monseñor... junto conmigo.

Louvois le interrumpió bruscamente.

—Y ese Belair? dijo.

—Le he esperado bajo un balcon donde solia rascar su guitarra, le he provocado, nos hemos batido, y le he muerto.

—Muerto,.. bien muerto!,.. exclamó el ministro con alegre expresion.

—Enteramente, monseñor; dos horribles pinchazos en el corazon.

—Cuidado, La Goberge, que se cura de una estocada, dijo Louvois fijando en él una irónica mirada. Tú eres la prueba viva de lo que estoy diciendo, y parécame que tu muerto se ha de convertir algun dia en un aparecido.

—No lo creais, monseñor; he tomado mis precauciones.

—Cuáles?

—Despues de matarle, le he enterrado bajo una piedra que pesará unas dos mil libras, y que he dejado caer sobre el cadáver desde una altura de ocho piés.

—Eso es distinto, La Goberge; Belair no se pondrá jamas en nuestro camino. Pero qué dirá Desbuttes? Cómo le explicarás el asesinato cometido en su casa?

—De un modo muy sencillo, monseñor; Belair estaba enamorado de su mujer.

—Se ha casado Desbuttes? por qué no me lo habrá dicho?

—Sí, monseñor; se ha casado con una jóven á quien Belair amaba; no recordais, monseñor? aquella á la que el músico escribia las cartas que me mandabais quemar. En mi calidad de amigo de Desbuttes; velo por su honor, y habiendo encontrado á Belair rascando su guitarra al pié de los balcones de Violetta....

—Violetta.... sí; recuerdo ese nombre, murmuró Louvois. Así pues Desbuttes nada sabrá, y tendrá además que estarle agradecido por haberle vengado.

—Así es, monseñor.

—Ya que Desbuttes es rico, puede constituirle una renta.

El ojo de La Goberge brilló de alegría.

—Lo hará por poco que se lo insinueis. Ah! hacerlo, monseñor.

—Justo seria, dijo Louvois con distraccion, pues pensaba hacia algunos instantes en la inagotable complacencia de la suerte para con él. Poco antes, ese Belair le ocupaba, lo irritaba, y sabe de pronto que Belair habia muerto.

—Cuándo le mataste? preguntó á La Goberge.

—Esta misma noche, despues que hubo partido el conde de Lavernie.

—Cómo! Lavernie se encontraba con él en casa de Desbuttes?

—Sí, monseñor; con el general Rubantel.

—Con que Desbuttes encubre intrigas contra nosotros? dijo vivamente el ministro.

El infame envidioso, léjos de esplicar la verdad que habria justificado al millonario, contestó con tono hipócrita, gozoso de arrojar una gota de veneno en el néctar de su amigo,

—No sé.

—Ah! ah! murmuró el ministro, bien está!

La Goberge vió que se fruncian las cejas de su amo.

Louvois pensaba lo siguiente:

—Tres hombres me estorbaban; uno de ellos ha muerto, el otro va á morir, por qué el tercero ha de continuar estorbándome?

Y dirigió á La Goberge una mirada oblicua y fria que el miserable no comprendió, desgraciadamente para Louvois, pues de lo contrario habria muerto de miedo, evitándole así que fatigara su imaginacion.

XXV

Un cordero rabioso

El ministro continuó su mudo monólogo.

—Es preciso enviar tan léjos á ese pícaro, que no vuelva jamás, pensó.

Luego sacó de su caja un puñado de luises y miró sonriendo á La Goberge, cuyo rostro brilló de alegría.

—Toma, le dijo, esto es para el entierro de Belair; pero ahora que has sido ya pagado, prepara tus botas; tengo trabajo para ti.

—Un viaje! dijo La Goberge, cuya alegría desapareció al momento.

—Sí! no te gusta ya viajar? preguntó Louvois.

—Cuando estoy bueno, sí, monseñor, pero no lo estoy; mi herida no se ha cicatrizado todavía.

—Y crees que el aire libre te perjudicaria?

—Creo que me mataria, monseñor.

Louvois fijó en La Goberge su penetrante mirada.

—Si me habrá comprendido? pensó.

—Mirad, monseñor, examinad mi pecho, se apresuró á decir La Goberge, y ved si miento.

Louvois, asaltado por una idea repentina, dijo vivamente:

—En efecto, es una mala herida, y podria ser peor aun á no tener mucho cuidado. Sí, pobre La Goberge, necesitas reposo.

—No es verdad que sí, monseñor? murmuró el espadachin asustado.

—Quiero que te cuiden como si fueses mariscal de Francia! continuó Louvois golpeando en el timbre que habia sobre la mesa.

—Llamad á mi médico Seron, dijo al ayudante de campo.

—Monseñor, cuanta bondad! esclamó La Goberge en el colmo del agradecimiento.

El médico se presentó; tenia uno de aquellos sombríos semblantes de sabio ambicioso, que hacen reflexionar al fisiologista y temblar al enfermo.

—Seron, dijo el ministro, tengo aquí á un servidor cuya vida me es preciosa, y os la confio; se encuentra herido, y ha sido muy mal curado; [illegible] la herida.

Seron se acercó, y La Goberge descubrió [illegible] su pecho.

—Las carnes se han unido, dijo el médico.

—Sí esteriormente, observó Louvois, pero [illegible] interior, en el fondo, la llaga se mantiene viva, [illegible] prueba es que ha dado sangre.

—Cómo! dijo el médico mirando con sorpresa [illegible] ministro.

—La herida es grave, añadió Louvois que contestó á aquella mirada con otra muy significativa.

—No digo que no, balbuceó Seron.

La Goberge se estremeció.

—Examinadlo todo, Seron, y decid con franqueza vuestro parecer; ese caballero es valiente y [illegible] saber la verdad.

Seron fingió mirar la herida con mayor cuidado.

—Es cierto, dijo, la estocada es profunda, [illegible] caballero, respirad.

La Goberge exhaló un gemido.

—Hay peligro, no es cierto? preguntó Louvois.

—Mucho! dijo el médico con voz sepulcral.

El maestro de esgrima dió un grito de angustia, mientras que Louvois daba una pluma á Seron [illegible] excitaba á escribir la receta.

—Dónde cuidaremos á ese caballero? preguntó [illegible] médico.

—En su casa, contestó hipócritamente Louvois.

—No tengo domicilio en Valenciennes, dijo La Goberge.

—Tampoco yo, repuso Louvois..... Pero, [illegible] están prontos los hospitales que he mandado [illegible] para?.... Póngase á La Goberge en la mejor [illegible] tancia.

El bribon saludó.

—Está bien, dijo Seron.

—En la mas retirada, continuó Louvois, [illegible] que se oiga menos ruido.

—Así se hará, monseñor.

—Acompañad al enfermo, á quien creo amenazado de un acceso de fiebre, acostadle y [illegible] vos me respondereis de él.